

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO: 2º DE E.S.O.**

Curso 2020 – 2021

Departamento de Música

I.E.S. “Sem Tob”

Carrión de los Condes (Palencia)

Jefe de departamento: Elena Cuesta Ruiz-Colmenares

-ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	Pag. 4
1.1. REPARTO DE HORAS	Pag. 6
2. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA EN 2º DE E.S.O.	Pag. 6
2.1. Secuencia y temporización de contenidos	Pag. 8
3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS	Pag. 12
3.1. Conexión entre estándares de aprendizaje y competencias	Pag. 14
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pag. 18
4.1. Consideraciones generales	Pag. 18
4.2. Criterios didácticos generales	Pag. 19
4.3. Ejes metodológicos aplicados al curso de 2º de E.S.O.	Pag. 20
4.4. Criterios metodológicos de didáctica musical aplicados en este nivel.....	Pag. 20
4.5. Criterios metodológicos concretos en el aula	Pag. 21
5.- COMPETENCIAS	Pag. 23
5.1. Contribución de la materia de música a la adquisición de Competencias Básicas	Pag. 23
6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	Pag. 27
6.1. BLOQUE 1: EDUCACIÓN EN VALORES	Pag. 27
6.2. BLOQUE 2: IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDAD -DES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Pag. 32
7.- HÁBITO DE LECTURA	Pag. 35
7.1. Estrategias de animación a la lectura sobre la materia	Pag. 36
8. EVALUACIÓN	Pag. 36
8.1. Instrumentos de evaluación	Pag. 36
8.2. Estrategias de evaluación	Pag. 37
8.3. Criterios de evaluación	Pag. 41
8.4. Criterios de calificación	Pag. 43
8.5. CONEXIÓN ENTRE CONTENIDOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE E.S.O.

1. INTRODUCCIÓN:

Esta programación ha sido elaborada por el Departamento de Música del I.E.S "Sem Tob" de Carrión de los Condes en la provincia de Palencia para la materia de "Música" del curso 2º de E.S.O. durante el curso 2020/2021, basándose en las directrices marcadas en el BOCYL del viernes 8 de mayo de 2015, Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo, que establecen el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en las órdenes a las que dicho documento hace referencia, en especial, el BOE del jueves 29 de enero de 2015, Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ESO. Además, se basa en el contenido de las guías, instrucciones y protocolos elaborados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León específicamente para el curso escolar 2020-2021: Instrucciones para la elaboración del Plan de Contingencia para la Adaptación del Currículo y Medios Digitales; Protocolo para la vuelta a la actividad lectiva, inicio de curso 2020-2021, medidas de carácter preventivo y de carácter educativo; Acuerdo 49/2020, de 31 de agosto sobre la Orden del Ministerio de Sanidad de 27 de agosto de 2020; Instrucción de 6 de julio de 2020 por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias correspondientes al inicio del curso escolar 2020-2021; Guía de inicio de curso 2020-2021; Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios y actividades extraescolares en los centros educativos.

El citado BOCYL de 8 de mayo de 2015 recoge, en la página 32321, un análisis general del valor de la materia de música en la educación. A pesar de que demuestra claramente la importancia de la música como parte fundamental en el desarrollo global de la persona, sin olvidar el papel esencial que tiene en la sociedad contemporánea, así como en la historia cultural de la humanidad- el departamento de música quiere dejar aquí constancia del mal trato que, en su opinión, está recibiendo esta materia en las sucesivas reformas educativas lo que, también en su opinión, refleja las deficiencias del sistema educativo español. Lo cierto es que, mientras las autoridades acostumbran a defender el valor de la educación musical, su actuación desmiente sus declaraciones. El escaso margen horario del que dispone la materia, tras las sucesivas reformas educativas desde la LOGSE, ha sido comprometido aún más en esta última reforma con la optatividad de la materia en todos los cursos excepto 2º de E.S.O. lo que, en nuestra opinión, atenta contra uno de los derechos fundamentales del individuo: El derecho a recibir una educación plena, además de entrar en colisión con la legislación educativa al hacer posible que algunos alumnos no puedan ser evaluados, de una manera fehaciente, de una de las competencias recomendadas por el Parlamento europeo: la competencia cultural y artística. Y es que resulta asombroso que, según la distribución del currículo oficial, un alumno pueda terminar su escolaridad obligatoria sin haber estudiado la Historia de la Música y sin haber oído nombres como los de Bach, Mozart y Beethoven... Sin embargo, se incluye en este curso 2º de ESO, el único en el que un alumno va a cursar música de manera obligatoria, el estudio de todo lo referente al folclore de nuestra región, del que, sin pretender restarle importancia, deberíamos considerar si su trascendencia para el desarrollo de la historia del arte musical a nivel global es mayor que la de los autores citados.

Analizando la ubicación y el entorno socio-económico, según están recogidos en el Proyecto Curricular de Centro, se puede decir que las posibilidades de acceder a la música culta por parte de los alumnos son, en gran medida, inexistentes. De hecho, su nivel de conocimientos musicales es, cuando llegan al instituto, bastante pobre: el no contar con el interés y el apoyo del Estado, se reproduce en el entorno social, en lo que puede ser considerado uno de los desencadenantes de esta situación.

Es decir, esta situación no es más que un reflejo de una carencia cultural histórica de este país que, consideramos, las sucesivas reformas educativas no solo no están paliando, sino que están haciendo cada vez más profunda.

Esta situación contrasta con la del resto de nuestros vecinos de la OCDE, muchos de los cuales obtienen muy buenos resultados en el informe PISA, y en los que la materia de Música tiene una importante carga lectiva. En Suiza, sin ir más lejos, se ha introducido en su Constitución el derecho de todo ciudadano a la educación musical. Además, la UNESCO ya subrayó, en 1999, la efectividad pedagógica de las materias artísticas y el uso del pensamiento creativo en la resolución de problemas, así como su aporte en el desarrollo de la psicomotricidad, en las competencias en idiomas, en el desarrollo del razonamiento lógico, en su aportación en el pensamiento múltiple, en el fomento de la sensibilidad artística, en el desarrollo de la capacidad de escucha y reflexión, en las habilidades sociales y la empatía, y en valores de autoestima y confianza en uno mismo. Es lamentable que, con semejantes ejemplos, en un país perteneciente a la UE y estando ya en el cuarto lustro del siglo XXI, este departamento se sienta en la necesidad de tener que justificar la importancia de su materia, ante las continuas agresiones que está sufriendo.

1.1. REPARTO DE HORAS LECTIVAS:

La profesora Elena Cuesta Ruiz-Colmenares impartirá el total de las clases del departamento.

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA EN 2º DE E.S.O.:

Aparecen contemplados en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de mayo de 2015.

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**
 - a. Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
 - b. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
 - c. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.
 - d. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.
 - e. Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).
 - f. Procedimientos compositivos básicos.

- g. Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- h. Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.
- i. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- j. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.

- **Bloque 2: Escucha:**

- k. La voz humana. Producción y emisión del sonido.
- l. Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.
- m. Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- n. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.
- o. El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.
- p. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- q. Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.
- r. La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- s. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- t. Interpretación de piezas españolas y en particular de Castilla y León.
- u. Los instrumentos tradicionales de España.
- v. Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

- w. Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.
- x. Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- y. Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

2.1. SECUENCIA Y TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Se buscará plantear los contenidos de forma globalizadora. Es decir, los contenidos más teóricos de la Música (lenguaje musical, organología, forma musical, etc.) se complementarán -para facilitar su interiorización y una mejor asimilación de sus contenidos- con la interpretación práctica vocal, instrumental y corporal, así como con la realización de audiciones, análisis, musicogramas, informática musical y exposiciones orales, entre otros.

La meta final será formar una base cultural que, por las características del curso - especialmente la falta de cultura musical por parte del alumnado, así como la dificultad extra que ofrece la asignatura, al no haber sido cursada desde Educación Primaria- no podrá sino ser de un nivel muy básico y general.

La secuencia temporal de los contenidos será la siguiente:

z. Primer trimestre: Centrado en los siguientes aspectos: Acústica.

Lenguaje musical. Textura:

- Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.
- Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).

- Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.
- El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.
- La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.
- Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.
- Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

**c. Segundo trimestre: Centrado en los siguientes aspectos: Organología.
La voz humana. Agrupaciones musicales.**

- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.
- Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc

- La voz humana. Producción y emisión del sonido.
- Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.
- El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.
- Interpretación de piezas españolas y, en particular, de Castilla y León.
- Los instrumentos tradicionales de España y Castilla y León.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.
- Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.
- Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

d. Tercer trimestre: Centrado en los siguientes aspectos: Forma y composición.

- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.
- Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).
- Procedimientos compositivos básicos.
- Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc

- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.
- El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.
- Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.
- Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.
- Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS:

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**

- a. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- b. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- c. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- d. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- e. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- f. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales
- g. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- h. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- i. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

- j. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
 - k. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
 - l. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
- **Bloque 2: Escucha:**
 - a. Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
 - b. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
 - c. Lee partituras como apoyo a la audición.
 - d. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
 - e. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
 - f. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**
 - a. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
 - b. Valora la importancia del patrimonio español.
 - c. Practica, interpreta y memoriza piezas del patrimonio español.
 - d. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
 - e. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
 - f. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
 - g. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
 - h. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- e. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

3.1. CONEXIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS:

Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 1: Interpretación y creación	

Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

- a) En comunicación lingüística.
- b) Matemática y en ciencia y tecnología.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

- a) En comunicación lingüística.
- b) Matemática y en ciencia y tecnología.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

- g) Conciencia y expresiones culturales.
- b) Matemática y en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

- b) Matemática y en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

- g) Conciencia y expresiones culturales.
- d) Aprender a aprender.
- f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

- a) En comunicación lingüística.
- d) Aprender a aprender.

- a) En comunicación lingüística.
- e) Sociales y cívicas.
- g) Conciencia y expresiones culturales.
- d) Aprender a aprender.
- f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloque 2: Escucha

Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

g) Conciencia y expresiones culturales.
d) Aprender a aprender.

Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

g) Conciencia y expresiones culturales.
d) Aprender a aprender.

Lee partituras como apoyo a la audición.

g) Conciencia y expresiones culturales.
d) Aprender a aprender.

Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

e) Sociales y cívicas.

Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

g) Conciencia y expresiones culturales.
d) Aprender a aprender.

Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

e) Sociales y cívicas.
d) Aprender a aprender.
f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

<p>Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Valora la importancia del patrimonio español.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>Practica, interpreta y memoriza piezas del patrimonio español.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>a) Comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p>	<p>a) Comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p>	<p>c) Competencia digital. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Bloque 4: Música y tecnologías

Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

- a) En comunicación lingüística.
- c) Digital.
- d) Aprender a aprender.
- f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES:

La enseñanza de la materia de Música en 2º de E.S.O. ha de contribuir al desarrollo de las capacidades propias del nivel en que se encuentra el alumnado.

Su carácter formativo reside en que contribuye especialmente a educar y desarrollar la sensibilidad artística, y procura unos conocimientos básicos sobre una de las áreas fundamentales de la cultura y el arte.

La finalidad del área de Música en este curso es proporcionar dichos conocimientos básicos, de una manera muy práctica, buscando su interiorización mediante la experimentación, con el fin de que -en el caso de que algunos alumnos no tengan más contacto con esta materia- estos contenidos queden afianzados de la mejor manera posible.

El principal objetivo de esta materia será favorecer la sensibilidad musical y el placer estético desde los conocimientos que se adquieren.

Para el desarrollo de los Bloques y Contenidos se recurrirá a estrategias metodológicas como:

- Análisis y comentario de partituras, textos periodísticos, críticas de conciertos...
- Utilización de la interpretación y experimentación musical, tanto vocal como instrumental, como solista o como integrante de un conjunto musical.
- Visualización de vídeos... Trabajo en plataformas digitales, con programas informáticos, recursos de Internet...
- Con ayuda del Departamento de Actividades Extraescolares, preparación temática de asistencia a conciertos en directo, museos... etc.

El uso de éstas estrategias busca que los alumnos analicen y comprendan la diversidad de maneras de emplear la música, la relación que guarda con otros lenguajes artísticos y la función que cumple en la sociedad, así como crear una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la Música en nuestra sociedad..

En la sociedad actual, la música desempeña un papel importantísimo en los medios de comunicación, y a la vez, los avances tecnológicos de estos medios inciden de manera esencial en su desarrollo y difusión. Existen multitud de aparatos para hacer, transmitir y reproducir la música. El impacto de las nuevas tecnologías en el mundo no ha excluido al mundo artístico, y mucho menos al musical. Estos contenidos son muy atractivos para el alumnado, y favorecen, por tanto, la motivación y el acercamiento de los alumnos al mundo de la música.

4.2. CRITERIOS DIDÁCTICOS GENERALES:

La metodología está inspirada en los siguientes **criterios didácticos**:

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad del alumno, como individuo socialmente hábil, y éticamente correcto.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumno.
- Se parte de lo que el alumno ya tiene asimilado en anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Se cultiva que los alumnos aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.
- Se resaltan los **principios didácticos** que deberán imponerse desde el comienzo de la E.S.O.: educación globalizada, atención a la diversidad, creación de un clima de cooperación y respeto entre los alumnos y uso una metodología activa teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

4.3. EJES METODOLÓGICOS APLICADOS AL CURSO DE 2º DE E.S.O.:

Desde el respeto a los principios pedagógicos generales, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, con lo que queda entroncado con el principio de atención a la diversidad.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar recursos de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadores.
- Uso de una metodología activa.

Con todo ello, se puede atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, principalmente:

1. La integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
2. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

4.4. CRITERIOS METODOLÓGICOS DE DIDÁCTICA MUSICAL APLICADOS EN ESTE NIVEL:

Discurrir entre dos estrategias fundamentales:

1. **Estrategia de indagación:** con ella pretendemos potenciar en el alumnado la capacidad de descubrir por sí mismo, los elementos propios de cada período histórico.
2. **Estrategia expositiva:** afecta al reconocimiento de las ideas propias, y a la potenciación de la autorrealización, así como la capacidad expresiva del propio alumno y de los demás, en interpretaciones personales. Hay que tener en cuenta que el alumno que se

especializa en esta materia no sólo está capacitado para expresar contenidos teóricos de la materia, sino que puede expresar de manera artística todas las ideas musicales que necesita, desde la capacidad técnica propia.

Las **actividades fijas** en cada sesión son las que se refieren a la parte de la música como lenguaje, exigiendo del alumno dominios en este campo, como **dictados, interpretación con instrumentos de partituras proporcionadas por el profesor, creación e improvisación, interpretación, análisis** y una **exposición oral trimestral obligatoria** de un trabajo de investigación.

4.5. CRITERIOS METODOLÓGICOS CONCRETOS EN EL AULA:

El trabajo concreto y diario en grupos de este nivel será **sistemático, ordenado, de naturaleza científica, social y analítico.**

Este principio será aplicado en todos los cursos, con carácter general y con la intención de:

- Generar hábitos de trabajo y estudio, haciendo primar el valor del esfuerzo.
- Aumentar la confianza en sí mismos.
- Concienciarse en la praxis musical, necesaria para alcanzar las aptitudes personales.
- Generar habilidades sociales.
- Potenciar la proximidad estética que la Música comparte con las demás artes.
- No aislar la Música como medio de expresión que refleja el desarrollo social e histórico de todas las épocas y culturas.
- Potenciar la creatividad como vía de canalización del potencial psíquico del individuo.
- Conocer el uso de la Música como el principal método de comunicación no verbal.
- Conocer el uso de la Música como recurso terapéutico.

Concretando estos principios, la actividad en el aula tendrá una estructura clara, con el fin de generar un hábito de estudio continuo. Significa que, en general, todas las sesiones tendrán la misma intervención secuencial, dentro de su variedad ya que, por

ejemplo, la revisión de los contenidos y conceptos ya estudiados se realizará de un modo variado (pregunta-respuesta, debate, actividades...), la exposición de los contenidos también será diversa, ya que, aunque normalmente ésta recaiga sobre el profesor, ya hemos visto que una base importante para la adquisición de competencias básicas por parte de los alumnos es la que se apoya sobre la elaboración de trabajos de investigación y su exposición en clase.

Asimismo, no hay que olvidar la diversidad de actividades prácticas propuestas (audiciones, análisis de partituras, interpretaciones vocales, instrumentales, expresión corporal, creación musical, recreación, improvisación...)

De éste modo queremos permitir una homogeneidad de las sesiones, que permita trabajar dentro de un ambiente ordenado y sereno, dentro de una variedad que favorezca la concentración y el interés del alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, la dinámica de desarrollo de las unidades didácticas será siempre similar, pudiendo apreciarse su evolución –de un modo general- en el siguiente esquema:

1. Actividades de introducción del tema a tratar.
2. Desarrollo de la UD: Se alternará el trabajo de los diferentes bloques de contenidos: Los contenidos más teóricos, serán ilustrados con audiciones, interpretaciones y análisis de ejemplos musicales, siendo complementados por el uso de las nuevas tecnologías.
3. Realización de actividades finales de mayor calado que permitan la aplicación directa de lo estudiado en el tema: Trabajos de investigación; Interpretación de partituras; Creación de ejemplos musicales siguiendo los parámetros y características estudiados...
4. Evaluación de los contenidos.

Asimismo, la estructura básica de las sesiones será la siguiente:

1. Actividades de introducción del tema a tratar / Actividades de repaso de la sesión anterior.
2. Desarrollo de la sesión, con trabajo teórico y práctico sobre los contenidos a tratar.
3. Revisión y repaso de lo aprendido en el día / Revisión global al finalizar la UD.

5.- COMPETENCIAS:

5.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS:

-Competencia en comunicación lingüística:

Se pretende del alumno que pueda expresar sus ideas con propiedad, con lo que deberá:

- Aumentar su vocabulario como dominio de comunicación verbal indispensable en la concreción de ideas y su transmisión a los demás, adaptándose a los niveles de conocimiento de los demás sobre la materia.
- Aumentar su vocabulario específico, por la misma razón.
- Aumentar sus conocimientos en lectoescritura musical, para transmitir mensajes estéticamente posibles, tanto adaptados a otras épocas como a la era contemporánea.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La música es un arte muy ligado al mundo de las ciencias. Podemos destacar los siguientes aprendizajes que ayudarán a los alumnos a avanzar en su competencia científica:

- Experimentos pitagóricos sobre las proporciones de vibración en la obtención de sonidos.
- Estudio de modos de afinación temperada y no temperada.
- Uso de proporciones matemáticas en su aplicación rítmica, compases.
- Uso de proporciones matemáticas para la comprensión de intervalos y escalas.
- Estudio de la música estocástica.

-Competencia digital:

Dado que vivimos en la era de las aplicaciones informáticas y el acceso libre y pormenorizado de la información, trataremos de aplicarlo al aula de forma que:

- El alumno aprenda a utilizar los soportes informáticos en la creación musical.
- El alumno conozca el uso debido y con carácter científico y racional, del acceso a la información musical.
- El alumno aprenda a seleccionar los objetivos de sus incursiones por Internet.

- El alumno aplique el ordenador como herramienta de aprendizaje en el aula y no como objeto de juego.
- El alumno precise de forma autorregulada de la información en Internet.

-Competencias sociales y cívicas:

La Música es la disciplina de la interpretación y creación no sólo individuales, sino también colectivas. De ahí que en esta disciplina se preste especial atención al trabajo cooperativo, con la adquisición de habilidades que ayuden a cada alumno a superar las dificultades que ello entraña. Para el tratamiento de esta competencia, se espera del alumno que:

- Aprenda a guardar el turno en sus intervenciones.
- Aprenda a participar colectivamente en el proceso creativo.
- Aprenda a valorar lo que puede aportar cada cultura.

La Música es uno de los medios de expresión y comunicación no verbal por excelencia. Permite canalizar sentimientos de forma creativa, sin que ello suponga un conflicto al individuo, y por el que puede aprender a analizar la expresividad de otros, de modo que se pretende en este apartado:

- La adquisición de habilidades que permitan la cohesión e integración del alumno en su grupo, la autonomía e iniciativas individuales dentro de la colectividad, y el tratamiento hedonista de la materia, como vía de enriquecimiento personal.
- De la misma manera, el alumno ha de tomar decisiones de índole personal, que le conduzcan al desarrollo de su habilidad social, la responsabilidad para el grupo, el respeto a las opiniones críticas y el aprendizaje de elaboración de la crítica constructiva.

Por otro lado, la toma de conciencia y responsabilidad del ser humano ante los factores de la contaminación acústica son el déficit de la sociedad moderna del primer mundo. Por ello, urge la extrema necesidad de combatir el problema desde las aulas, para alcanzar la prosperidad de la auténtica sociedad de progreso, en la que, sustancialmente los jóvenes, pueden combatir, aprendiendo:

- Métodos que le ayuden en sus necesidades afectivas para sí mismo y con su relación personal con los demás.
- Destrezas con carácter ergo terapéutico de entidad propia, de manera que las pueda aplicar en su relación extra académica.

-Conciencia y expresiones culturales:

La Música es, como lenguaje universal el medio de comunicación-expresión por excelencia, entre todas las culturas, tanto en los pueblos más desarrollados del mundo antiguo, como entre culturas ágrafas. Es uno de los elementos del acervo cultural de todas las sociedades. Por lo tanto, debemos centrar nuestro fruto de investigaciones y conocimientos en muchos campos de modo que, el alumno tome conciencia del poder de transmisión de la disciplina. Para ello, haremos una profundización en:

- El comportamiento social e histórico del hombre desde la prehistoria hasta la actualidad, teniendo en cuenta todas las ramas musicales que transcurren de forma simultánea y paralela en todas las sociedades; así, el alumno tendrá que saber diferenciar entre lenguajes cultos, tradicionales, religiosos, profanos, populares, antiguos y contemporáneos, según los medios técnicos y de desarrollo de la lectoescritura a lo largo de la historia.
- El estudio de los acontecimientos y manifestaciones histórico-artísticas que le hagan comprender y justifiquen la relación directa de cada una de las disciplinas dentro, sobre todo, del ámbito sociolingüístico, y que provoquen la comprensión de su propia realidad social e histórica.

-Aprender a aprender:

Como en cualquier otra disciplina, el alumno deberá potenciar su capacidad de concentración, abstracción, memorización, sentido del orden y del análisis. La música es un medio considerado indispensable en el progreso del alumno en este sentido. Genera cambios fisiológicos y psicológicos y se distingue como un catalizador del individuo, y como medio de expansión. El alumno que aprenda a aprender tiene que reforzar:

- La necesidad de analizar el fenómeno sonoro como método de aplicación de requisitos básicos en los procesos de aprendizaje.
- La capacidad de análisis y juicio crítico de cara al mercado musical y su calidad, en todos los estilos y épocas.
- La concienciación de las bondades del aprendizaje, que la propulsen al abandono de la mediocridad, el desconocimiento, evitando el camino hacia una sociedad de pensamiento subdesarrollado.

-Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor:

La materia de música y la programación aquí realizada contribuyen a desarrollar en los alumnos la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como “habilidades emprendedoras” como creatividad, imaginación, autonomía, flexibilidad, responsabilidad, asunción de riesgos, trabajo en equipo e innovación.

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES:

El tratamiento transversal de determinados contenidos de gran importancia en la formación integral del alumnado es uno de los aspectos más a tener en cuenta en el currículum de la asignatura.

En el área de Música tenemos la oportunidad de abordar algunos de estos temas de forma plena por la gran afinidad de éstos con nuestra materia.

6.1. BLOQUE 1: EDUCACIÓN EN VALORES:

6.1. a) Educación moral y cívica:

La música es un medio eficaz para contribuir a la educación moral y cívica. Este tema se trabaja fundamentalmente a través de los siguientes contenidos Actitudinales:

- Participando responsablemente en las actividades musicales; asumiendo el papel que a cada uno se le adjudica.
- Respetando las normas establecidas, especialmente para las actividades grupales.
- Tomando conciencia de las propias limitaciones y de las ajenas, asumiéndolas.
- Aportando generosamente ideas, y respetando las de los demás para conseguir la misma meta entre todos.
- Superando timideces.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades de expresión corporal.
- Aceptando con naturalidad las diferentes morfologías corporales.

- Teniendo interés por conocer a las personas y los pueblos que elaboran la enorme cantidad de formas diferentes de expresión artística de la humanidad.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades vocales y de expresión instrumental de cada compañero.
- Aceptando las propias limitaciones o las de los compañeros.
- Siendo solidarios para conseguir un fin óptimo. Aprendiendo que con el trabajo en equipo se pueden obtener resultados hermosos pese a no tener todos los miembros del grupo las mismas cualidades.
- Aceptando y respetando las cualidades y características de las personas que nos rodean.
- Reconociendo, valorando y defendiendo las capacidades de cada persona, rechazando cualquier tipo de discriminación basada en diferencias físicas o psicológicas.

6.1. b) Educación para la paz:

La música es un lenguaje internacional. El acto de hacer sonar distintos objetos y bailar es tan antiguo como la Humanidad. Este lenguaje universal nos puede ayudar al acercamiento de razas y culturas, superando las diferentes ideologías y pensamientos políticos.

Ya que en el aula de música nos ponemos en contacto con la música de diversos países y de diversas culturas, podemos intentar trabajar aspectos relativos al respeto de todas las culturas, fomentando las siguientes actitudes:

- Actitud de apertura y de reconocimiento hacia la variedad y hacia la gran riqueza de posibilidades y de potencialidades que poseemos como seres humanos.
- Actitud crítica y de rechazo ante los prejuicios o estereotipos culturales que se filtran en el medio social.
- Desarrollo del interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, adquiriendo una actitud abierta, tolerante y respetuosa.
- Interés y respeto por la diversidad y rechazo hacia todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales.
- A partir de la expresión corporal como forma de comunicación y de expresión se percibirá con naturalidad las distintas formas de expresión y

comunicación con el cuerpo, nos daremos cuenta de cómo la aceptación de nuestro propio cuerpo nos ayuda a aceptar a los demás tal y como son y respetaremos las limitaciones físicas de los demás.

- A partir de la audición de formas musicales de diversos países se mostrará el interés por conocer a las personas capaces de elaborar esas músicas, se aceptarán las diferentes formas de contemplar el mundo y nos daremos cuenta de que es a partir de la explicación del mundo que da cada cultura como podemos construir una sociedad de convivencia.

6.1. c) Educación ambiental:

Resulta imprescindible que tomemos conciencia y actuemos en consecuencia respecto a la invasión sonora que existe y patrocina la sociedad actual, así como las repercusiones negativas a las que pueden conducir. El problema de la contaminación acústica se estudia en clase con el objetivo de que el alumno descubra la existencia de situaciones concretas de contaminación sonora y adopte una postura crítica y activa frente al uso incorrecto e indiscriminado del sonido.

Por otro lado, para poder escuchar música necesitamos un clima sonoro limpio y sereno, no exento de vitalidad, que nos permita gozar de ella. En diversos ejercicios de audición e interpretación, podremos:

- Apreciar cómo la naturaleza es capaz de provocar en los artistas y en nosotros la expresión de nuestros mejores sentimientos.
- Diferenciar y valorar entre el sonido producido por la naturaleza y el “ruido” producido por nosotros.
- Reflexionar sobre la naturaleza como fuente de inspiración musical y necesidad, por tanto, de una actitud de atención y respeto hacia ella.

6.1. d) Educación para la convivencia:

El estudio de los distintos géneros musicales del siglo XX permitirá presentar opiniones y plantear debates sobre los propios gustos y los ajenos que nos permitan discutir y ejercitar las normas de convivencia basadas en el respeto a los demás, en el marco del tema transversal *Educación para la convivencia*.

En todas las actividades del aula se fomenta la educación para la convivencia, con el tratamiento de los contenidos actitudinales ya comentados:

- Participando responsablemente en las actividades musicales; asumiendo el papel que a cada uno se le adjudica.
- Respetando las normas establecidas, especialmente para las actividades grupales.
- Tomando conciencia de las propias limitaciones y de las ajenas, asumiéndolas.
- Aportando generosamente ideas, y respetando las de los demás para conseguir la misma meta entre todos.
- Superando timideces.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades de expresión corporal.
- Aceptando con naturalidad las diferentes morfologías corporales.
- Teniendo interés por conocer a las personas y los pueblos que elaboran la enorme cantidad de formas diferentes de expresión artística de la humanidad.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades vocales y de expresión instrumental de cada compañero.
- Aceptando las propias limitaciones o las de los compañeros.
- Siendo solidarios para conseguir un fin óptimo. Aprendiendo que con el trabajo en equipo se pueden obtener resultados hermosos pese a no tener todos los miembros del grupo las mismas cualidades.
- Aceptando y respetando las cualidades y características de las personas que nos rodean.
- Reconociendo, valorando y defendiendo las capacidades de cada persona, rechazando cualquier tipo de discriminación basada en diferencias físicas o psicológicas.

6.1. e) Educación del consumidor:

Hoy el consumismo es una grave dependencia en la que todos caemos en mayor o menor grado, y que a niños y adolescentes daña más, ya que todavía no son conscientes de la manipulación de que son objeto. Por ello trataremos de:

- Formar un criterio claro de selección respecto a la adquisición de Cds y DVDs, etc., evitando las descargas ilegales.
- Fomentar la asistencia a conciertos y espectáculos de arte.

- No basar nuestro trabajo solamente en los materiales ya elaborados, sino estimular a los alumnos con situaciones atractivas como la construcción de instrumentos sencillos, elaboración y montaje de grabaciones, que además, serán motivo de satisfacción para todos.
- Enseñar a los alumnos a colaborar con el cuidado de los instrumentos y del material audiovisual y bibliográfico del aula y valorar lo que se tiene. El estímulo y el ejemplo son factores importantísimos en este sentido: Aprovechando que los instrumentos que utilizamos en clase pertenecen a todos y son utilizados por todos, podemos intentar que el alumnado tome conciencia del valor de las cosas, del cuidado que debemos poner en que éstas nos sirvan durante mucho tiempo y de que su uso adecuado nos va a proporcionar grandes satisfacciones. Hay que incidir en el hecho de que no sólo con la compra de material nuevo podemos disfrutar. A partir de éstos podemos intentar fomentar los siguientes valores y actitudes:
 - a) Respeto, conservación, cuidado y uso responsable de todos los bienes y de todos los recursos básicos que utilizamos o que consumimos a diario.
 - b) Exigencia personal, esfuerzo y toma de iniciativas en el cuidado y en la conservación de la naturaleza y, en especial, de los bienes y recursos que de ella recibimos para nuestro consumo.
 - c) Valoración y uso de las cosas u objetos de consumo en función de su utilidad y del servicio que nos prestan, sin sentirnos, en consecuencia, esclavos de ellas.
 - d) Austeridad, generosidad y desprendimiento en el uso de los bienes de consumo.
- Por otro lado, en este tema transversal se busca desarrollar en el alumno la comprensión de su condición de consumidor y de sus derechos y deberes como tal y se plantean, entre otros, los siguientes objetivos:
 - e) Valorar la incidencia del consumo y de la música de consumo en la sociedad actual.
 - f) Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado.
 - g) Reconocer la importancia de una actitud crítica y selectiva ante el consumismo y la publicidad, para evitar la manipulación y la desinformación.

- h) Análisis de las nuevas formas de distribución musical y de las descargas musicales a través de la red.
- i) Crear una conciencia crítica ante el fenómeno de las descargas ilegales.

6.1. f) Educación vial: A partir de la toma de conciencia del sonido y el silencio como formas de expresión:

- Rechazo de la agresividad verbal y gestual ante situaciones de conflicto vial.
- Sensibilidad ante el impacto social y medioambiental producido por el uso irracional de los vehículos motorizados.
- Sensibilidad ante el exceso de ruido producido por prácticas inadecuadas con nuestros vehículos.
- Actitud crítica y lucha contra el estrés como realidad que condiciona y limita nuestro equilibrio personal y nuestra felicidad.

6.2. BLOQUE 2: IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

6.2. a) Educación para la salud. Educación sexual:

En diversas sesiones de interpretación musical, podremos:

- Aceptar con naturalidad las diferentes morfologías corporales.
- Percibir con naturalidad las distintas capacidades de expresión corporal.
- Aceptar las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento, y disposición favorable a la superación y al esfuerzo.
- A partir de los ejercicios respiratorios hechos para mejorar nuestra proyección de la voz valoraremos y disfrutaremos la capacidad de nuestro cuerpo para cantar, estaremos sensibilizados y tendremos una postura crítica constructiva ante aquellas situaciones que puedan poner en peligro nuestra garganta: tabaquismo, alcohol, contaminación, etc.
- Los contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc., contribuyen a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales

óptimos, sino también como prevención de problemas de salud. *Este tipo de actividades se suspende durante el presente curso por aplicación de medidas higiénicas relacionadas con la crisis sanitaria.*

- Con el buen conocimiento del aparato fonador, nuestros jóvenes alumnos podrán hacer uso correcto de sus capacidades vocales y pulmonares. Las actividades de técnica vocal les aportarán un entrenamiento favorecedor del riego sanguíneo, oxigenación cerebral, etc., adquiriendo de ese modo un hábito fundamental de higiene y salud. *Este tipo de actividades se suspende durante el presente curso por aplicación de medidas higiénicas relacionadas con la crisis sanitaria.*
- Ocurre lo mismo respecto a las actividades de movimiento y danza: al tener mejor conocimiento de su cuerpo y una buena coordinación de movimientos, el alumno llegará a un mayor control y dominio de los mismos, que no sólo se reflejará a la hora de la danza, sino en la adquisición del hábito de una adecuada postura corporal. Además, la tonicidad muscular repercute en una mejor fluidez y flexibilidad de movimientos, muy necesaria en la práctica instrumental. *Este tipo de actividades se suspende -siempre que no se pueda mantener la distancia interpersonal de seguridad- durante el presente curso por aplicación de medidas higiénicas relacionadas con la crisis sanitaria.*
- Con relación a la audición musical, deberemos alertar a los alumnos sobre el riesgo de problemas auditivos que conlleva el excesivo ruido de las discotecas, la utilización de cascos, etc.
- Las actividades creativas de improvisación y elaboración personal y en grupo ayudan a expresar las ideas que cada uno tiene, colabora de forma natural al conocimiento y aceptación de cada persona con sus individualidades, favorece el acercamiento a los demás de forma natural, por lo que se consigue así un clima de mayor equilibrio físico y, sobre todo, psíquico.
- Por tanto, la materia permite adquirir hábitos de vida saludables para aprovechar al máximo nuestros potenciales: deporte, higiene, dieta equilibrada, etc.; Descubrir el goce y la riqueza que puede aportar a nuestro equilibrio y a nuestra salud la actividad física y el movimiento corporal coordinado; Tener una actitud de respeto y cuidado hacia el propio cuerpo y su desarrollo.

6.2. b) Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:

En nuestro país se ha considerado tradicionalmente a la música y la danza como actividades femeninas olvidando que, a lo largo de la Historia ambas materias fueron fundamentales en la Educación y la Cultura a nivel mundial.

Hoy más que nunca se han demostrado científicamente los beneficios físicos y psíquicos que aportan las actividades vocales, instrumentales, creativas y motrices.

La música es un medio muy importante en la educación para la igualdad de oportunidades. Durante las actividades musicales, y en especial en las grupales, al participar en igualdad los chicos y las chicas se promueve entre ellos un clima de camaradería que hace que se contemplen unos a otros de una forma más natural, y no como individualidades sexuadas.

Fomentando un clima adecuado, tratando de forma cuidadosa el periodo de mutación por el que pasan ambos sexos coincidiendo con la etapa adolescente, en la que tanto el cuerpo como su personalidad están en momento de cambio, conociendo las razones y aceptando con naturalidad estos cambios, se dará un paso adelante para lograr la igualdad entre ambos sexos.

A partir de la expresión musical todos podemos formar un solo conjunto a partir de razas, sexos o ideologías diferentes. A partir de la toma de conciencia de las diferencias corporales entre chicos y chicas y de su diferente manera de expresarse con él se aceptarán y respetarán las características físicas diferentes entre chicos y chicas, se aceptará con naturalidad la diferente manera de expresarse con el cuerpo y se tendrá una apertura y disponibilidad al trabajo cooperativo. Todos juntos, chicos y chicas, podemos obtener resultados hermosos, no importa el sexo, la raza o la ideología.

7.- HÁBITO DE LECTURA:

El Departamento de Música se propone realizar las siguientes actividades:

1. Lectura y comentario de textos relacionados con las actividades y contenidos desarrollados en clase.
2. Realización de actividades en la biblioteca para fomentar la utilización de los recursos musicales y aprender a reconocer qué tipo de información contienen.
3. Seleccionar en periódicos y revistas noticias relacionadas con el mundo de la música o fenómenos sonoros como la polución acústica, el efecto de las frecuencias en la salud y bienestar de las personas...

Por otra parte, uno de los objetivos de música pretende que los alumnos adquieran vocabulario para expresarse con propiedad. Durante el presente curso se priorizará la consecución de dicho objetivo. Además de las actividades propuestas, se fomentará la utilización más frecuente del diccionario de aula.

Para éste curso, el departamento realizará las siguientes actuaciones:

- Lectura en voz alta.
- Trabajo sobre subrayado y resumen de textos académicos.
- Corrección de faltas ortográficas y realización de frases donde poder apreciar la forma correcta en su contexto.
- Uso de diccionarios (de la lengua, de sinónimos/antónimos y especializados)
- Redacción y exposición de trabajos de investigación.

7.1. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA SOBRE LA MATERIA:

Para éste curso, el departamento recomienda las siguientes lecturas:

- **Complementarias a los contenidos:**

- *El maestro invita a un concierto*. Leonard Bernstein. Ed. Siruela.
- *Me manda Stradivarius*. Rodrigo Brunori, Ed. Debate.

- **De entretenimiento:**

- *La flauta mágica (Variaciones sobre un tema de Mozart)* Miquel Descloet. Ed. La Galera
- *Historias curiosas de la Música (Así como suena 2)* Lawrence Lindt. Ed. Ma non Troppo
- *Clásicos populares*. Fernando Argenta. Ed. Espasa

8. EVALUACIÓN:

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El carácter cooperativo de la mayoría de las actividades de música hace funcionar con especial eficacia dos instrumentos de evaluación: la observación sistemática del profesor y la elaboración del cuaderno de clase por parte del alumno.

- **La observación:** En líneas generales, el profesor realizará la observación, individualizada por alumno, de:

- **Dominios conceptuales.**
 - Capacidades del **ámbito expresivo.**
 - Capacidades de **análisis.**
 - Dominios del **lenguaje musical.**
 - Capacidad de respeto, **apertura, interés y participación.**
- **El cuaderno de clase:** Donde cada alumno recogerá las actividades realizadas durante el curso.

8.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Relacionando la evaluación con los estándares de aprendizaje que se consideran básicos, los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para valorar los aprendizajes del alumnado se muestran como ejemplo en el siguiente cuadro:

	Contenidos conceptuales de los estándares de aprendizaje	Contenidos procedimentales de los estándares de aprendizaje	Contenidos actitudinales de los estándares de aprendizaje
--	---	--	--

<p>Procedimientos e instrumentos de evaluación</p>	<p>-Constituyen el 50% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. d) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). f) Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. g) Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. k) Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. l) Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. • Bloque 2: <ul style="list-style-type: none"> a) Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. b) Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. f) Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. • Bloque 3: <ul style="list-style-type: none"> d) Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. e) Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y 	<p>-Constituyen el 30% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ul style="list-style-type: none"> b) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. c) Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. e) Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. h) Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. i) Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. • Bloque 2: <ul style="list-style-type: none"> c) Lee partituras como apoyo a la audición. • Bloque 3: <ul style="list-style-type: none"> c) Practica, interpreta y memoriza piezas del patrimonio español. • Bloque 4: <ul style="list-style-type: none"> c) Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<p>-Constituyen el 20% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ul style="list-style-type: none"> j) Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. • Bloque 2: <ul style="list-style-type: none"> d) Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. e) Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. • Bloque 3: <ul style="list-style-type: none"> a) Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. b) Valora la importancia del patrimonio español. h) Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

De un modo más desarrollado:

a) **Adquisición de los conceptos presentes en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. El conjunto de estándares de este apartado representa un cincuenta por ciento de la nota global ya que constituyen el cincuenta por ciento del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos según la legislación vigente. La recogida de información al respecto se realizará mediante:

- Pruebas escritas objetivas en las que se pedirá a los alumnos que muestren sus conocimientos sobre todos los contenidos de carácter conceptual.
- Realización de trabajos de investigación.
- Exposición de trabajos en clase.

Este último punto, la **Exposición de trabajos en clase**, es fundamental para la adquisición de competencias básicas (especialmente para la competencia en comunicación lingüística, la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia para aprender a aprender y la competencia en autonomía e iniciativa personal), según ha quedado reflejado en la programación (ver punto “Contribución de las unidades didácticas al desarrollo de las competencias básicas”)

Por lo tanto, **será obligatorio en cada trimestre** realizar al menos **un trabajo de investigación en grupo que será expuesto por los alumnos** responsables del mismo al resto de sus compañeros.

El tema de los trabajos expuestos será elegido por el profesor, de acuerdo con los contenidos del currículo y el interés del alumnado. **El profesor valorará el trabajo de acuerdo a los siguientes puntos:**

- Interés e idoneidad de los contenidos del trabajo (1/3 de la nota)
- Interés y variedad de la presentación (1/3 de la nota)
- Seriedad y control de la exposición. (1/3 de la nota)

b) **Dominio de los procedimientos presentes en los estándares de aprendizaje:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. Se puntuarán las actividades realizadas por los alumnos tanto en el aula, como fuera del centro

escolar. El conjunto de estándares de este apartado representa un treinta por ciento de la nota global, ya que este dominio representa el treinta por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos según la legislación.

Las actividades desarrolladas en este apartado estarán relacionadas con los siguientes bloques de contenidos:

- Lenguaje musical.
- Expresión instrumental.
- Comentario de audiciones, vídeos...
- Análisis de partituras.
- Realización y análisis de musicogramas.
- Comentario de textos relacionados con la asignatura.
- Principios de composición.
- Improvisación.

Dentro de este apartado, se valorará también el trabajo realizado por el alumno dentro de su Cuaderno de Clase. Para su calificación, se parte del Sobresaliente, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que se recojan todos los contenidos y actividades de clase (apuntes, audiciones, ejercicios, análisis, etc.) Por cada contenido que falte, automáticamente se bajará al grado inferior (si falta un apartado o actividad, obtiene un Notable, si dos, Bien, y así sucesivamente)
- Ortografía: Las faltas se corregirán escribiendo cinco frases distintas con cada una de las faltas. Estas correcciones ortográficas se considerarán una tarea obligatoria que debe quedar recogida en el cuaderno. Si no se realizan las frases se contemplará como ausencia de contenidos.
- Entrega puntual: cada día de retraso supondrá un punto menos en la calificación del cuaderno.
- Orden y limpieza.

c) Adquisición de las actitudes reflejadas en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos: Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. El conjunto de estándares de este apartado representa un veinte por

ciento de la nota global ya que constituyen el veinte por ciento del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos según la legislación vigente. La recogida de información al respecto se realizará mediante una ficha de evaluación actitudinal del alumno, en la que se anotará diariamente su nivel de adquisición de los estándares incluidos en este apartado.

La penalización por copiar consistirá en la obtención de una calificación de 0 (cero) en la prueba correspondiente.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**

- f. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- g. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- h. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
- i. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales.
- j. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- k. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

- **Bloque 2: Escucha:**

- l. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- m. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- n. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.

o. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- p. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.
- q. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- r. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
- s. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- t. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se basan en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos. Por medio de los Instrumentos y las Estrategias de Evaluación se recogerá la información que permita valorar si el alumno ha alcanzado los estándares de aprendizaje de un modo insuficiente, suficiente, notable o sobresaliente, basándonos en los siguientes criterios de calificación. El trabajo de los bloques de contenidos se va a realizar de manera totalmente imbricada, buscando la interiorización –por medio de la práctica musical- de los contenidos teóricos de la materia.

Analizando detenidamente el contenido de los distintos bloques, tanto en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos como en los criterios de evaluación, se precian los siguientes porcentajes, que serán los que se apliquen en la calificación del alumnado: La concreción conceptual de los contenidos presentes en los bloques de contenidos, estándares de aprendizaje que se consideran básicos y criterios de evaluación, constituirá el cincuenta por ciento de la nota final del alumno, ya que constituye el cincuenta por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos. La concreción procedimental de los contenidos presentes en los bloques de contenidos, estándares de aprendizaje que se consideran básicos y criterios de

evaluación, constituirá el treinta por ciento de la nota final del alumno, ya que constituye el treinta por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos. La concreción actitudinal de los contenidos presentes en los bloques de contenidos, estándares de aprendizaje que se consideran básicos y criterios de evaluación, constituirá el veinte por ciento de la nota final del alumno, ya que constituyen el veinte por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos.

Al realizar la nota media y en caso de decimales, se considera que el alumno a conseguido una nota cuando la ha alcanzado o rebasado por medio de los mismos.

En su relación con los bloques de contenidos, los criterios de calificación se basarán en la suficiente adquisición del alumno de los siguientes bloques:

- **Bloque I: Interpretación y creación:**

- u. El alumno reconoce los parámetros fundamentales del sonido (intensidad, altura, duración, timbre) y su representación gráfica, siendo capaz de utilizarlos de modo conveniente en interpretaciones y composiciones.
- v. El alumno explora las posibilidades tímbricas de los distintos instrumentos del aula, y es capaz de crear instrumentos no convencionales, siendo capaz de incorporar sus hallazgos a tareas de interpretación y creación musical.
- w. El alumno conoce los elementos básicos del lenguaje musical, siendo capaz de utilizarlos para realizar dictados, analizar, interpretar y componer ejemplos musicales en clave de sol.
- x. El alumno conoce los tipos básicos de textura musical (monodía, polifonía, homofonía, heterofonía y melodía acompañada), y sabe reconocerlos en partituras y audiciones, así como utilizarlos en pequeñas composiciones e improvisaciones.
- y. El alumno conoce las formas básicas (primaria, binaria, ternaria... rondó y tema con variaciones) y sabe reconocerlas en partituras y audiciones, así como utilizarlas en pequeñas composiciones e improvisaciones.
- z. El alumno muestra interés y seriedad en la realización de tareas, es respetuoso y adaptable a la exposición, interpretación y creación grupales, respetando las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- aa. El alumno practica, interpreta y memoriza piezas musicales y coreográficas.

bb. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

• **Bloque 2: Escucha:**

cc. El alumno conoce las características principales de las familias instrumentales occidentales, así como sus instrumentos más significativos (los que cuentan con un repertorio importante, sea como solistas o en agrupación instrumental, dentro de la música clásica occidental y - particularmente- en el folclore de nuestra región)

dd. El alumno es capaz de distinguir a qué familia instrumental pertenece un instrumento, por medio de la audición.

ee. El alumno conoce las principales agrupaciones instrumentales de la música clásica occidental y, particularmente, del folclore de nuestra región. El alumno es capaz de reconocerlas en la realización de audiciones.

ff. El alumno conoce la clasificación básica de las voces humanas y los principales tipos de coro. Es capaz de distinguir lo aprendido por medio de la audición.

gg. El alumno valora el silencio como marco indispensable para la realización de cualquier actividad en el aula de música.

hh. El alumno es crítico a la hora de analizar el fenómeno de la contaminación acústica y es capaz de identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce este fenómeno, realizando trabajos expositivos en los que se analicen sus causas y se propongan soluciones.

ii. El alumno es crítico a la hora de valorar el consumo de música en nuestra sociedad actual.

• **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

jj. El alumno muestra interés por conocer músicas de distintos géneros y épocas (especialmente, el folclore de la región), tratando de valorar su importancia cultural e histórica,

kk. El alumno se interesa por ampliar sus gustos musicales y se muestra abierto a los ejemplos tratados en clase.

ll. El alumno utiliza diversas fuentes de información para realizar actividades de clase relacionados con el hecho musical.

mm.El alumno emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

nn.El alumno utiliza los recursos informáticos disponibles para realizar actividades de clase relacionados con el hecho musical.

8.5. CONEXIÓN ENTRE CONTENIDOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y COMPETENCIAS:

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Criterios de calificación	Competencias
Bloque 1: Interpretación y creación				

<p>Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.</p> <p>Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación...</p> <p>Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.</p> <p>Tipos de texturas: horizontales (monodía, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).</p> <p>Procedimientos compositivos básicos.</p> <p>Formas musicales simples: primaria, binaria.</p>	<p>Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p> <p>Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales.</p>	<p>Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p> <p>Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>El alumno reconoce los parámetros fundamentales del sonido (intensidad, altura, duración, timbre) y su representación gráfica, siendo capaz de utilizarlos en interpretaciones y composiciones.</p> <p>El alumno conoce los elementos básicos del lenguaje musical, siendo capaz de utilizarlos para realizar dictados, analizar, interpretar y componer ejemplos musicales en clave de sol.</p> <p>El alumno conoce los tipos básicos de textura musical (monodía, polifonía, homofonía, heterofonía y melodía acompañada), y sabe reconocerlos en partituras y audiciones, así como utilizarlos en pequeñas composiciones e improvisaciones.</p> <p>El alumno conoce las formas básicas (primaria, binaria, ternaria... rondó y tema con variaciones) y sabe reconocerlas en partituras y audiciones, así como utilizarlas en pequeñas composiciones e</p>	<p>a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. g) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>a) En comunicación lingüística. d) Aprender a aprender.</p> <p>a) En comunicación</p>
--	--	---	---	---

Bloque 2: Escucha

<p>La voz humana. Producción y emisión del sonido.</p> <p>Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.</p> <p>Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.</p> <p>Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.</p> <p>El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.</p>	<p>Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.</p>	<p>Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>El alumno conoce las características principales de las familias instrumentales occidentales, así como sus instrumentos más significativos (los que cuentan con un repertorio importante, sea como solistas o en agrupación instrumental, dentro de la música clásica occidental y - particularmente- en el folclore de nuestra región)</p> <p>El alumno es capaz de distinguir a qué familia instrumental pertenece un instrumento, por medio de la audición.</p> <p>El alumno conoce las principales agrupaciones instrumentales de la música clásica occidental y, particularmente, del folclore de nuestra región. Es capaz de reconocerlas en la realización de audiciones.</p> <p>El alumno conoce la clasificación básica de las voces humanas y los principales tipos de coro. Es capaz de distinguir lo aprendido por medio de la audición.</p> <p>El alumno valora el silencio como</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>d) Aprender a aprender.</p> <p>e) Sociales y cívicas.</p>
---	--	---	--	---

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

<p>Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.</p>	<p>Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.</p>	<p>Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p>	<p>Interés por conocer músicas de distintos géneros y épocas (esp. el folclore de la región) y valorar su importancia cultural e histórica.</p>	<p>a) Comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Interpretación de piezas españolas y en particular de Castilla y León.</p>	<p>Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>Practica, interpreta y memoriza piezas del patrimonio español.</p>	<p>El alumno emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p>	<p>a) Comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Los instrumentos tradicionales de España.</p>	<p>Comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>El alumno utiliza diversas fuentes de información para realizar actividades de clase relacionados con el hecho musical.</p>	<p>a) Comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.</p>	<p>Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>El alumno se interesa por ampliar sus gustos musicales y se muestra abierto a los ejemplos tratados en clase.</p>	<p>a) Comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.</p>	<p>Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p>	<p>El alumno se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p>f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Bloque 4: Música y tecnologías

Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	El alumno utiliza los recursos informáticos disponibles para realizar actividades de clase relacionados con el hecho musical.	c) Competencia Digital. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor
--	--	---	---	---

8.6. ATENCIÓN A LAS RECLAMACIONES:

Durante los períodos estipulados por ley para ello, se atenderán las reclamaciones trimestrales que, en su caso, se efectúen. Será el jefe del departamento el encargado de resolverlas pudiendo mostrar los originales de pruebas objetivas y actividades si es solicitado. Los originales de dichas pruebas objetivas solo podrán consultarse en el centro educativo. Si se solicitara copia de los mismos, se facilitará bajo compromiso firmado de los padres o tutores legales de que no se realizará un uso impropio de las mismas, como facilitar su publicación.

9. RECUPERACIONES:

9.1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS:

El alumno que no haya superado cada evaluación trimestral, deberá realizar un único ejercicio que contemple los contenidos generales suspensos en el trimestre. La recuperación trimestral tendrá una calificación mínima de **5 (cinco)** y la prueba se realizará a finales del mismo trimestre, y antes de la evaluación correspondiente.

9.2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL CURSO EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Todo alumno que no haya superado las correspondientes pruebas de recuperación por trimestres tendrá una convocatoria excepcional en el mes de Junio, donde se le planteen todas las cuestiones de los contenidos tratados en el curso que el profesor considere imprescindibles, esto es, los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que hagan referencia a los conocimientos que el alumno no haya aprobado o recuperado en convocatorias anteriores. Tras las pruebas, se procederá a realizar la nota media aritmética entre las notas de la recuperación y las restantes del curso. Si la nota resultante es inferior a **5 (cinco)**, los alumnos deberán realizar la prueba de contenidos de

Septiembre sobre los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que hagan referencia a los conocimientos que el alumno no haya aprobado o recuperado.

9.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL CURSO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La **prueba de contenidos de Septiembre:** será una prueba escrita donde el alumno deberá demostrar los conocimientos teóricos y prácticos de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que haya suspendido en el curso. El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 (cinco)** en la prueba para recuperar.

9.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES:

Este conjunto de actividades se propone a los alumnos que no han superado los estándares de aprendizaje que se consideran básicos establecidos para la asignatura en el curso anterior y, por lo tanto, la tienen pendiente de aprobar.

- Consistirá en una serie de ejercicios agrupados en tres bloques para ser realizados cada trimestre. Al final del plazo fijado cada trimestre, el alumno entregará personalmente el cuadernillo de ejercicios. Dichos ejercicios servirán para trabajar los contenidos del curso pendiente y podrán realizarse consultando los materiales propios del curso. Los alumnos podrán entrevistarse con las profesoras para resolver dudas.
- Prueba escrita sobre los contenidos propios del curso que versará sobre contenidos trabajados en el cuadernillo. Se realizarán tres parciales. En el caso de aprobar los tres parciales, no habrá examen global en junio. En el caso de suspender algún parcial, el alumno tendrá otra convocatoria en junio para poder recuperar esa parte. En el caso de suspender los tres parciales, el alumno podrá realizar un examen global en junio.

Se hará la media ponderada, en función de los siguientes porcentajes:

- Prueba teórica: 60%
- Cuadernillo: 40%

-Convocatoria extraordinaria para los alumnos que tengan la materia de música pendiente:

- Se realizará un examen global que abarque todos los contenidos del curso pendiente, o en el caso de que el alumno aprobase alguno de los exámenes parciales durante el curso, se examinaría solo de los contenidos suspensos.
- En el caso de que el alumno no entregase durante el curso los cuadernillos de trabajo, deberá entregarlos antes de realizar el examen para poder realizar la media ponderada. En caso contrario, la nota final será la del examen realizado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD:

- **En relación con los contenidos:**

- Conocer el nivel inicial que tiene cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
 - a) Las capacidades del alumno.
 - b) Las posibilidades de alcanzar los contenidos propuestos en el currículo, que se podrán reducir a su adquisición más básica.
 - c) La metodología participativa que intentará estimular el aprendizaje de los alumnos.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

- **En relación con las estrategias didácticas:**

- Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

- **En relación con la evaluación:**

- Establecer la evaluación inicial, que obligue al profesorado a indagar, aunque de manera superficial, las características especiales de cada alumno, desde los temperamentos hasta las expectativas personales, pasando por sus capacidades en relación a la asignatura.
- Proponer una gradación en dificultad de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
- Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno, sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de necesidades especiales.

- **En relación con las actitudes:**

- Favorecer un ambiente relajado y un espíritu optimista, resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

• MATERIAL IMPRESO:

- Cuaderno de actividades de clase.
- Partituras para interpretación o apoyo a la audición.
- Fotocopias de cualquier material interesante (contenidos en relación a la Unidad Didáctica)
- Cancioneros, especialmente, del repertorio de Castilla y León.
- Bibliografía sencilla. Material de apoyo a la lectura.
- Libros de historia de la música, textos, diccionarios, revistas, etc.
- Revistas (*Música y Educación, Quodlibet* etc).
- Recortes de prensa.

• MATERIAL ORGANOLÓGICO:

- Instrumentos de teclado del aula.
- Guitarras procedentes del aula de música.
- Instrumentos de pequeña percusión del aula de música.
- Flautas dulces, propiedad de los alumnos.
- Instrumentos de realización propia.

• OTROS:

- Equipo de música.
- Materiales sonoros: Colecciones de CD, DVD y CD-Rom.
- Videos musicales, grabaciones de documentales, películas, etc.
- Pizarras digitales.
- Internet.

11.1. MATERIALES DEL ALUMNADO:

Será obligatorio llevar a clase un cuaderno pautado y otro de apuntes.

Será obligatorio el que el alumno disponga de un instrumento musical tradicional para trabajar en casa.

No habrá libro de texto, por lo que el profesor aportará fotocopias y dará apuntes orales. Asimismo, se utilizarán materiales audiovisuales, instrumentos, libros de consulta, prensa, ordenadores, pizarras digitales, internet...

Por lo tanto, será obligatorio para el alumnado el presentar los siguientes materiales básicos:

- Cuaderno o folios (ordenados en una carpeta).
- Cuaderno de papel pautado.
- Fotocopias referentes a los contenidos realizadas por el profesor, que adquirirán en Conserjería.
- Grabaciones de las obras estudiadas en clase.
- Flauta dulce u otro instrumento musical tradicional.

Además de las lecturas reseñadas en el punto “Estrategias de animación a la lectura sobre la materia” de la presente Programación, como fomento a la lectura, se trabajarán y analizarán en clase noticias periodísticas relacionadas con la asignatura (seleccionados por el profesor, o a propuesta del alumnado).

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Durante la realización de actividades extraescolares será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas, que sean de aplicación, del Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el Curso Escolar 2020/2021.

Como actividades posibles, se programan las que se detallan a continuación. En caso de que, a lo largo del curso, se considere que alguna actividad complementaria o extraescolar podría ser de utilidad para los alumnos, y esta no haya sido recogida en la presente programación y en el apartado de “Extraescolares” de la PGA, se realizará la programación de la misma y se presentará al Consejo Escolar para su aprobación.

ACTIVIDAD 1: ASISTENCIA A UN CONCIERTO DIDÁCTICO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- **Centro:** IES “Sem Tob” (Carrión de los Condes – Palencia)
- **Título de la actividad:** Asistencia a un concierto didáctico.
- **Fecha de realización:** Por determinar.

- **Departamento/s responsable/s:** Música.
- **Cursos:** Alumnos de música de ESO y Bachillerato.
- **Incluida en PGA:** Sí.
- **Informada y evaluada positivamente por Consejo Escolar:** Sí.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA Y JUSTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA MISMA

2.1. Breve descripción de la actividad:

La verdadera música se hace en directo, durante la actuación en vivo, donde está siempre en una posición inestable que le hace libre. La música es un arte inmaterial, basado en el tiempo, un fenómeno que adquiere su verdadera esencia entre los parámetros del pasado, presente y futuro. Esa es su magia, estar viva y tener la capacidad de crearse, crecer y morir en el tiempo, apelando a los sentimientos del espíritu humano por encima de edad, raza o sexo.

Un concierto en directo es una experiencia única e irrepetible que dependerá de las circunstancias del momento y de los propios músicos tanto como del público. En esta época de consumo compulsivo de música digital resulta aún más fundamental, si cabe, ofrecer a los alumnos la oportunidad de vivir la experiencia real e irrepetible de un concierto en directo.

Por otro lado, los conciertos didácticos que ofrecen los conservatorios de música y las orquestas de Castilla y León permiten conocer a los alumnos un repertorio de calidad, así como observar en directo cómo los instrumentos “clásicos” encajan como en un engranaje en ese magnífico instrumento global para el que se han escrito las mejores muestras de este arte en el mundo occidental: la orquesta.

2.2. Relación con el currículo de la materia o materias:

- *La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica del alumnado.*
[Cita extraída de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa]
- Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la vida de la clase y el centro escolar.
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de vivir experiencias culturales que tengan una incidencia positiva en su aprendizaje y que les permitan desarrollar su curiosidad, la formación del gusto, su sentido estético y crítico.

- Contribuir al desarrollo hábito de frecuentación de actividades y eventos culturales.
- Favorecer las ventajas de concertación entre los profesionales de la educación y los de la cultura.
- Promover el valor de las profesiones que se encuentran en el dominio de las artes y la cultura.

2.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

- Comunicación lingüística: Aumentar su vocabulario como dominio de comunicación verbal indispensable en la concreción de ideas y su transmisión a los demás, adaptándose a los niveles de conocimiento de los demás sobre la materia.
- Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología: Conocer medios contemporáneos de escenografía.
- Competencia digital: Conocer medios contemporáneos de aplicación de las nuevas tecnologías a elementos escénico-dramáticos.
- Aprender a aprender: La capacidad de análisis y juicio crítico de cara al mercado musical y su calidad, en todos los estilos y épocas.
- Competencias sociales y cívicas: Aprender a valorar riqueza que puede aportar la cultura.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Fomentar el sentido crítico.
- Conciencia y expresiones culturales: Estudio de los acontecimientos y manifestaciones histórico-artísticas que le hagan comprender y justifiquen la relación directa de cada una de las disciplinas dentro, sobre todo, del ámbito sociolingüístico, y que provoquen la comprensión de su propia realidad social e histórica.

2.4. Aprovechamiento y resultados de la actividad:

Parece conveniente realizar este análisis tras la realización de la actividad.

2.5. Evaluación de la actividad:

Se contemplan las siguientes herramientas de evaluación:

1. Búsqueda de información sobre las obras musicales escuchadas y sus compositores y épocas.
2. Elaboración de una crítica musical del espectáculo visto.

ACTIVIDAD 2: VISITA A LOS MUSEOS DE URUEÑA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- **Centro:** IES “Sem Tob” (Carrión de los Condes – Palencia)**Título de la actividad:** Visita a los museos de Urueña.
- **Fecha de realización:** Por determinar.
- **Departamento/s responsable/s:** Música.
- **Cursos:** Alumnos de música de ESO y Bachillerato.
- **Incluida en PGA:** Sí.
- **Informada y evaluada positivamente por Consejo Escolar:** Sí.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA Y JUSTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA MISMA

2.1. Breve descripción de la actividad:

Visita a Urueña: Villa del Libro y Museos de Instrumentos Musicales / Visita a la Galería de Arte y Centro E-Lea

- Visita al Centro Etnográfico “Joaquín Díaz”: En él se encuentran diversas colecciones de grabados, instrumentos y objetos relacionados con la música tradicional.
- Visita a la colección de campanas “Manuel Quintana”.
- Visita al Museo de Instrumentos del Mundo “Luis Delgado”: En él se muestran más de 500 instrumentos de diversas procedencias, siendo una de las colecciones más completas de España respecto a música étnica.

Como parte de la Campaña para el Fomento de la Lectura, resultaría muy interesante el visitar la Primera Villa del Libro de España, que cuenta con: el *Museo del Libro y de la Escritura*, *Museo del Cuento* (con las recreaciones de los cuentos más populares de la Colección Rosana Largo), además del *Centro e-LEA Miguel Delibes* donde los alumnos podrán analizar ejemplos de caligrafía antigua y crear sus propios documentos, así como aprender a fabricar papel y estudiar los pasos del proceso editorial.

Por otro lado, las colecciones de instrumentos musicales ofrecen la oportunidad de observar en directo instrumentos musicales de todo el mundo y de diferentes períodos de la historia y que, como objetos, son obras de arte de indiscutible calidad estética. Permiten así, al alumnado, un modo de acercamiento perfecto, tanto a la riqueza estética y artística, como a la evolución social e histórica, así como a las distintas manifestaciones culturales del ser humano a lo largo del mundo.

2.2. Relación con el currículo de la materia o materias:

- Fomentar el interés del alumnado por la lectura.

- Fomentar la lectura como medio de adquisición de conocimientos culturales y de estímulo al desarrollo de su personalidad.
- Lograr que los alumnos descubran la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Descubrir la lectura como una actividad lúdica.
- Potenciar la valoración de los libros como instrumentos de transmisión de la cultura.
- Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la vida de la clase y el centro escolar.
- Estudio de instrumentos populares españoles como parte de su patrimonio cultural.
- Estudio de instrumentos musicales del mundo como forma de valorar las diferentes manifestaciones artístico-culturales de la humanidad.
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de vivir experiencias culturales que tengan una incidencia positiva en su aprendizaje y que les permitan desarrollar su curiosidad, la formación del gusto, su sentido estético y crítico.
- Contribuir al desarrollo hábito de frecuentación de actividades y eventos culturales.
- Favorecer las ventajas de concertación entre los profesionales de la educación y los de la cultura.
- Promover el valor de las profesiones que se encuentran en el dominio de las artes y la cultura.

2.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

- Comunicación lingüística: Aumentar su vocabulario como dominio de comunicación verbal indispensable en la concreción de ideas y su transmisión a los demás, adaptándose a los niveles de conocimiento de los demás sobre la materia.
- Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología: Conocer instrumentos mecánicos, eléctricos y electrónicos.
- Competencia digital: Conocer medios contemporáneos de aplicación de las nuevas tecnologías a la organología.
- Aprender a aprender: Concienciación de las bondades del aprendizaje, que la impulsen al abandono de la mediocridad, el desconocimiento, evitando el camino hacia una sociedad de pensamiento subdesarrollado.
- Competencias sociales y cívicas: Aprender a valorar la riqueza de la cultura.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Fomentar el sentido crítico.
- Conciencia y expresiones culturales: La Música es, como lenguaje universal el medio de comunicación-expresión por excelencia, entre todas las culturas, tanto en los pueblos más desarrollados del mundo antiguo, como entre culturas ágrafas. Es uno de los elementos del acervo cultural de todas las sociedades. Por lo tanto, debemos centrar nuestro fruto de investigaciones y conocimientos en muchos campos de modo que, el alumno tome conciencia del poder de transmisión de la disciplina.

2.4. Aprovechamiento y resultados de la actividad:

Parece conveniente realizar este análisis tras la realización de la actividad.

2.5. Evaluación de la actividad:

Se contemplan las siguientes herramientas de evaluación:

1. Creación de un mapa-web con la localización y características principales de los instrumentos vistos durante la visita.

13.- PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO:

13.1. Ajustes de los diferentes elementos de la programación didáctica:

El apartado Undécimo de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la situación de crisis sanitaria. Así, entre otros aspectos ya recogidos en la presente programación, se incorporan a la misma los siguientes puntos:

A. Identificación de los contenidos y criterios de evaluación básicos para el desarrollo de las competencias:

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**

oo.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

pp.Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las

figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

qq. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

rr. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

- **Bloque 2: Escucha:**

ss. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

tt. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

uu. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.

vv. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

ww. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

xx. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

B. Decisiones metodológico-didácticas relacionadas con la educación a distancia:

- Evaluación inicial centrada en detectar alumnos con posibles problemas para seguir la enseñanza a distancia en el caso de que sea necesario (falta de equipos, problemas de conectividad a Internet...). Informe de los resultados obtenidos a la Junta Directiva del centro.
- Introducción en el temario de un tema inicial relacionado con el manejo básico del Aula *Teams* de la Junta de Castilla y León: Acceso a la plataforma y a la materia, cómo contactar con otros usuarios cómo realizar y enviar actividades, cuestionarios, cómo grabar y enviar vídeos, etc.
- Dentro del tema inicial, trabajo sobre programas relacionados con la materia que permitirán el desarrollo de los aspectos prácticos de la misma de manera telemática, en caso de ser necesario, como: *Noteflight*, *Mudeo* y *Powerdirector*.
- Publicación, simultánea a las clases presenciales, de temas y actividades en la plataforma *Teams* de la Junta de Castilla y León.

- En caso de aislamiento, cada día que el alumno tuviera clase de música, encontrará un documento de trabajo en la plataforma.
- Siguiendo las medidas sanitarias, durante las clases presenciales no se interpretarán instrumentos para los que sea necesario quitarse la mascarilla y tampoco se realizarán actividades de canto, ni de danza sin que se pueda respetar la distancia interpersonal de seguridad.

C. Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial:

- Los alumnos deberán disponer de acceso a un ordenador personal o *tablet* durante el número equivalente a las horas de clase semanales de su grupo.
- Los alumnos deberán disponer de un instrumento musical, por ejemplo, una flauta dulce, que permita que realicen el trabajo de los contenidos prácticos de la materia desde sus hogares, en el caso de que esto fuera necesario.
- Los alumnos dispondrán de los materiales de trabajo de la asignatura en el Aula *Teams* de la Junta de Castilla y León.

D. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia:

➤ **Instrumentos de Evaluación:**

La observación individualizada del proceso de aprendizaje realizado por cada alumnos: Se realizará a través de las actividades realizadas a través de la Plataforma Virtual de la Junta de Castilla y León.. Por dicho medio, se recogerán datos relativos a:

- **Dominios conceptuales.**
- Capacidades del **ámbito expresivo.**
- Capacidades de **análisis.**
- Dominios del **lenguaje musical.**
- Capacidad de **interés y participación.**

➤ **Estrategias de Evaluación:**

Se dará un peso extra a los contenidos conceptuales presentes en los estándares de aprendizaje, para compensar la dificultad que pueda entrañar la enseñanza a distancia para la adquisición de las destrezas prácticas de la materia. Los contenidos se centran en los criterios de evaluación considerados básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado.

	Contenidos conceptuales de los estándares de aprendizaje	Contenidos procedimentales de los estándares de aprendizaje	Contenidos actitudinales de los estándares de aprendizaje
--	---	--	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación	<p>-Constituyen el 60% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. d) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). k) Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. l) Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. • Bloque 2: <ul style="list-style-type: none"> a) Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. f) Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. • Bloque 3: <ul style="list-style-type: none"> e) Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. • Bloque 4: <ul style="list-style-type: none"> c) Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<p>-Constituyen el 20% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ul style="list-style-type: none"> b) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. c) Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. i) Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. • Bloque 2: <ul style="list-style-type: none"> c) Lee partituras como apoyo a la audición. • Bloque 4: <ul style="list-style-type: none"> c) Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<p>-Constituyen el 20% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ul style="list-style-type: none"> j) Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. • Bloque 2: <ul style="list-style-type: none"> d) Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. • Bloque 3: <ul style="list-style-type: none"> a) Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. b) Valora la importancia del patrimonio español. h) Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

De un modo más desarrollado:

- d) **Adquisición de los conceptos presentes en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. La recogida de información al respecto se realizará mediante:
- Pruebas escritas objetivas en las que se pedirá a los alumnos que muestren sus conocimientos sobre todos los contenidos de carácter conceptual.
 - Realización de trabajos de investigación.
- e) **Dominio de los procedimientos presentes en los estándares de aprendizaje:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. Las actividades desarrolladas en este apartado estarán relacionadas con los siguientes bloques de contenidos:
- Lenguaje musical.
 - Expresión musical.
 - Comentario de audiciones, vídeos...
 - Análisis de partituras.
 - Comentario de textos relacionados con la asignatura.
- f) **Adquisición de las actitudes reflejadas en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. La recogida de información al respecto se realizará mediante:
- Puntualidad en las entregas.
 - Esfuerzo aplicado a la realización de las tareas.

La penalización por copiar consistirá en la obtención de una calificación de 0 (cero) en la prueba correspondiente.

E. Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial:

➤ **Recuperaciones:**

El alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales, deberá realizar, al final del trimestre (o, en caso de que suspenda esta prueba, durante el tercer trimestre del curso), una serie de actividades y pruebas objetivas encaminadas a conseguir la adquisición de los contenidos y estándares suspensos. Las pruebas objetivas se basarán en los contenidos tratados en las actividades. Se considerará que la recuperación es efectiva si se obtiene un porcentaje mínimo de 50% que se reflejará en una calificación de **5 (cinco)**.

➤ **Recuperación del curso en convocatoria extraordinaria:**

Independientemente de su realización presencial o a distancia, será una prueba donde el alumno deberá demostrar los conocimientos teóricos y prácticos de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que haya suspendido en el curso. El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 (cinco)** en la prueba para recuperar.

F. Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial:

➤ En relación con los contenidos:

- a. Conocer el nivel inicial que tiene cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- b. Conocer los posibles problemas del alumno para seguir la enseñanza telemática, en el caso de ser necesario.
- c. Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
 - I. Las capacidades del alumno.
 - II. Las posibilidades de alcanzar los contenidos básicos propuestos.
 - III. El uso de una metodología participativa, que intentará estimular el aprendizaje de los alumnos.
- d. Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje según las capacidades individuales de cada alumno, extendiendo el plazo de presentación de las actividades diarias hasta el final de la semana en curso. Posibilidad de ampliación de dichos plazos, según cada caso individual.

➤ En relación con las estrategias didácticas:

- e. Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

➤ En relación con la evaluación:

- f. Establecer una evaluación inicial que permita indagar, aunque de manera superficial, las características especiales de cada alumno, poniendo especial interés en las capacidades del alumnado en relación a la asignatura, y en la previsión de posibles problemas para seguir la enseñanza a distancia.
- g. Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno, sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de necesidades especiales.

➤ En relación con las actitudes:

- h. Favorecer un ambiente relajado y un espíritu optimista, resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que relaje el posible estrés del alumnado en situación de enseñanza telemática.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

El profesorado revisará el proceso de enseñanza, plasmado en la Programación, tras una recogida sistemática de datos sobre su funcionamiento, pues un desarrollo equilibrado del proceso no puede centrarse sólo en la evaluación del aprendizaje.

Para una mejor adecuación de la ayuda pedagógica a la realidad del alumno, la Programación se tomará como una herramienta pedagógica, siempre en continuo estado de revisión, al servicio del proceso de aprendizaje del alumno. Será, así, evaluada para tomar decisiones acerca de la práctica docente, para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, sobre su pertinencia y, en consecuencia, se realizarán los cambios necesarios en las estrategias que recoge.

Trimestralmente se analizarán los resultados y se realizarán propuestas de mejora en relación a los contenidos, metodología, clima de clase, en función de las necesidades. Dichas propuestas se recogerán en las actas del departamento.

En los momentos en que el profesorado lo estime oportuno, se realizarán encuestas al alumnado sobre la valoración de la asignatura. De los resultados de la que se realice en el último trimestre, se dejará constancia en la Memoria de Final del departamento.

La Memoria Final contendrá, asimismo, un apartado en el que se valorará el ajuste entre el diseño de la Programación al inicio del curso y los resultados obtenidos al finalizar el mismo. Dicha valoración se tendrá en cuenta a la hora de elaborar la programación del próximo curso.

Por otro lado, se considera fundamental el análisis de las unidades didácticas que la Programación conforma. Al ser la unidad didáctica el punto de encuentro con el alumnado, el profesor podrá comprobar en ella, tras el proceso de evaluación, su adecuación según:

1. El ritmo de aprendizaje de los alumnos. Habrá que revisar los objetivos didácticos y preguntarse si plantean una distancia pedagógica razonable entre los conocimientos que implican y los conocimientos que los alumnos tienen previamente, si recogen las capacidades expresadas en los criterios

de evaluación formulados para el ciclo o el año de que se trate y si responden a un análisis equilibrado de los objetivos generales del área.

2. La selección de contenidos que realiza la unidad. Además de la pertinencia o no de un contenido determinado, del necesario equilibrio que debe existir entre los contenidos de los tres tipos (conceptos, procedimientos y actitudes)
3. El carácter cíclico que poseen los contenidos de la música, sobre todo aquellos que desarrollan la vertiente expresiva del área, y calibrar bien el momento de desarrollo que se espera de cada uno de ellos.
4. El diseño de las actividades, debiendo revisar el grado de conexión con los intereses del alumno y alumna, así como una variedad suficiente, su adecuada secuencia, etc.
5. Los materiales curriculares empleados deben ser objeto de revisión, tanto si guían la práctica docente en la totalidad de la programación como si se utilizan para desarrollar alguna parte de ella.
6. El grado de utilización de los recursos del aula, tanto si se dispone o no de un espacio apropiado, es importante para poder analizar las causas de desajustes en el aprendizaje. Es tan necesario disponer de un aula apropiada que, entre otros objetivos, cumpla la función de ser el "escenario donde se realizan los aprendizajes", que una evaluación de su utilización dará pautas de acción al profesor, bien para marcar la línea que debe seguirse en la incorporación de nuevos recursos, bien para justificar la demanda al centro educativo de un espacio adecuado o, en su caso, a la administración que lo gestiona.
7. La temporalización y secuenciación adecuadas, tanto de tratamiento de conceptos como del diseño de las actividades.

En la evaluación de cada uno de los aspectos de la unidad didáctica señalados anteriormente debe estar presente también la pregunta acerca de la utilización de estrategias de atención a la diversidad, teniendo siempre en cuenta que las actividades propuestas atiendan, en su variedad, los diferentes ritmos de aprendizaje, en confluencia con los contenidos y criterios de evaluación, así como la utilización de los recursos materiales y la metodología adoptada, analizando si son efectivos para tratar la diversidad del alumnado.

*Fdo.: Elena Cuesta Ruiz-Colmenares (Profesora de Música en 2º ESO – IES “Sem Tob” –
Carrión de los Condes - Palencia)*

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO: 3º DE E.S.O.**

Curso 2020 – 2021

**Departamento de Música
IES “Sem Tob”
Carrión de los Condes (Palencia)**

Jefe de departamento: Elena Cuesta Ruiz-Colmenares

-ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	Pag. 4
1.1. Reparto de horas lectivas	Pag. 5
2. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA EN 3º DE E.S.O.	Pag. 6
2.1. Secuencia y temporalización de contenidos	Pag. 7
3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS	Pag. 8
3.1. Conexión entre estándares de aprendizaje y competencias	Pag. 11
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pag. 15
4.1. Consideraciones	Pag. 15
generales	Pag. 16
4.2. Criterios didácticos generales	Pag. 17
4.3. Ejes metodológicos aplicados al curso de 3º de E.S.O.	
4.4. Criterios metodológicos de didáctica musical aplicados en este	Pag. 18
nivel	Pag. 19
4.5. Criterios metodológicos concretos en el aula	Pag. 21
5.- COMPETENCIAS	
5.1. Contribución de la materia de música a la adquisición de	Pag. 21
Competencias Básicas	Pag. 25
6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	Pag. 25
6.1. BLOQUE 1: EDUCACIÓN EN VALORES	
6.2. BLOQUE 2: IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y	Pag. 31
OPORTUNIDAD -DES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Pag. 34
7.- HÁBITO DE LECTURA	Pag. 35
7.1. Estrategias de animación a la lectura sobre la materia	Pag. 36
8. EVALUACIÓN	Pag. 36
8.1. Instrumentos de evaluación	Pag. 36
8.2. Estrategias de evaluación	Pag. 40
8.3. Criterios de evaluación	Pag. 43
8.4. Criterios de calificación	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º DE E.S.O.

1. INTRODUCCIÓN:

Esta programación ha sido elaborada por el Departamento de Música del I.E.S "Sem Tob" de Carrión de los Condes en la provincia de Palencia para la materia de "Música" del curso 2º de E.S.O. durante el curso 2020/2021, basándose en las directrices marcadas en el BOCYL del viernes 8 de mayo de 2015, Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo, que establecen el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en las órdenes a las que dicho documento hace referencia, en especial, el BOE del jueves 29 de enero de 2015, Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ESO. Además, se basa en el contenido de las guías, instrucciones y protocolos elaborados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León específicamente para el curso escolar 2020-2021: Instrucciones para la elaboración del Plan de Contingencia para la Adaptación del Currículo y Medios Digitales; Protocolo para la vuelta a la actividad lectiva, inicio de curso 2020-2021, medidas de carácter preventivo y de carácter educativo; Acuerdo 49/2020, de 31 de agosto sobre la Orden del Ministerio de Sanidad de 27 de agosto de 2020; Instrucción de 6 de julio de 2020 por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias correspondientes al inicio del curso escolar 2020-2021; Guía de inicio de curso 2020-2021; Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios y actividades extraescolares en los centros educativos.

El citado BOCYL de 8 de mayo de 2015 recoge, en la página 32321, un análisis general del valor de la materia de música en la educación. A pesar de que demuestra claramente la importancia de la música como parte fundamental en el desarrollo global de la persona, sin olvidar el papel esencial que tiene en la sociedad contemporánea así como en la historia cultural de la humanidad- el departamento de música quiere dejar aquí

constancia del mal trato que, en su opinión, está recibiendo esta materia en las sucesivas reformas educativas lo que, también en su opinión, refleja las deficiencias del sistema educativo español. Lo cierto es que, mientras las autoridades acostumbran a defender el valor de la educación musical, su actuación desmiente sus declaraciones. El escaso margen horario del que dispone la materia, tras las sucesivas reformas educativas desde la LOGSE, ha sido comprometido aún más en esta última reforma con la optatividad de la materia en todos los cursos excepto 2º de E.S.O. lo que, en nuestra opinión, atenta contra uno de los derechos fundamentales del individuo: El derecho a recibir una educación plena.

Teniendo en cuenta la ubicación y el entorno socio-económico recogidos en el Proyecto Curricular de Centro, se puede decir que las posibilidades de acceder a la música culta por parte de los alumnos son, en gran medida, inexistentes. Su nivel de conocimientos musicales es, además, bastante pobre; el no contar con el interés y el apoyo del Estado, se reproduce en el entorno social en lo que puede ser considerado uno de los desencadenantes de esta situación.

Así, se ha podido constatar que la mayor parte de los alumnos que comienzan esta materia en el I.E.S. presentan una educación musical escasa y en gran medida deficiente. Conocen algunos de los conceptos musicales básicos, pero no todos saben situar el nombre de la notas sobre un pentagrama con la clave de Sol, ni existe un dominio de los conceptos más elementales de la lenguaje musical. Su conocimiento de la historia de la música, de las grandes obras y los grandes compositores son muy confusos, cuando no se reducen a simples anécdotas.

En la opinión del departamento, esta situación no es más que un reflejo de una carencia cultural histórica de este país que, consideramos, las sucesivas reformas educativas no solo no están paliando, sino que están haciendo cada vez más profunda.

1.1. REPARTO DE HORAS LECTIVAS:

La profesora Elena Cuesta Ruiz impartirá el total de las clases del departamento.

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA EN 3º DE E.S.O.:

Aparecen contemplados en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de mayo de 2015.

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**

- Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4^a, compases compuestos, armadura, reguladores, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc. Elementos del lenguaje musical.
- Armonía y tonalidad. Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa

- **Bloque 2: Escucha:**

- Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música.
- Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- Funciones de la música en la sociedad actual.

- Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
 - Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo. Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.
- **Bloque 4: Música y tecnologías:**
 - Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical.
 - Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.

2.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

No se considera necesario el recuperar contenidos del curso anterior para los alumnos que siguieron las clases online. Los alumnos que decidieron abandonar la materia durante el tercer trimestre, realizarán –durante el primer trimestre del curso 2020/2021- las actividades y tareas que sus compañeros realizaron en su momento y demostrarán su grado de adquisición de las mismas mediante la realización de pruebas objetivas. Dichas pruebas computarán en la nota media del curso como una evaluación más. Buscando facilitar el mantenimiento de la distancia de seguridad, la realización de dichas actividades se programará durante las sesiones de actividades de interpretación del resto de los alumnos.

Se buscará plantear los contenidos de forma globalizadora, sin segmentar, los contenidos más historicistas de la Música por un lado, y el dominio y la práctica del lenguaje musical y el conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones musicales que han generado sociedades pasadas y presentes por otro.

La meta final será que el alumno se encuentre con la dimensión estética de la música, que sea capaz de apreciar positivamente la creación musical, y como consecuencia, que la música contribuya a formar su sensibilidad.

Es por ello que se la secuencia temporal del curso académico se organizará siguiendo el estudio de la Historia de la Música (contenida en el “Bloque 3” de la

legislación vigente). El resto de bloques se tratarán durante todo el curso como complemento necesario de los contenidos teóricos abordados.

Por lo tanto, la secuencia temporal de los contenidos será la siguiente:

- **Primer trimestre:** La música en las civilizaciones antiguas. La Edad Media.
- **Segundo trimestre:** Renacimiento. Barroco. Clasicismo.
- **Tercer trimestre:** Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS:

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**

- a. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- b. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- c. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- d. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- e. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- f. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- g. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- h. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- i. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

- j. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- **Bloque 2: Escucha:**

- a. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
- b. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- c. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
- d. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- e. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- f. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- a. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- b. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- c. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- d. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- e. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
- f. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- g. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- a. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- b. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

- c. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

3.1. CONEXIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS:

Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 1: Interpretación y creación	

<ul style="list-style-type: none"> – Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). – Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. – Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. – Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. – Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. – Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. – Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. – Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. – Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. g) Conciencia y expresiones culturales. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. e) Sociales y cívicas. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.
--	--

Bloque 2: Escucha

<p>– Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. g) Conciencia y expresiones culturales. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>– Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	<p>e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>– Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

<p>– Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>– Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p>	<p>a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender.</p>
<p>– Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	<p>f) De iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Bloque 4: Música y tecnologías

<ul style="list-style-type: none"> – Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. – Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. – Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<ul style="list-style-type: none"> b) Matemática y en ciencia y tecnología. c) Digital. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor. a) En comunicación lingüística. c) Digital. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.
--	--

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES:

La enseñanza de la materia de Música en 3º de E.S.O. ha de contribuir al desarrollo de las capacidades propias del nivel en que se encuentra el alumnado.

Su carácter formativo reside en que contribuye especialmente a educar y desarrollar la sensibilidad artística, y propicia un mejor conocimiento de la sociedad y su historia y evolución.

La finalidad del área de Música en este curso es profundizar en los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y, especialmente, realizar el estudio de la Historia de la Música y sus mayores compositores y obras.

La materia de Música en 3º de E.S.O. busca fundamentalmente formar al alumno a través de la interpretación, del análisis, la comprensión, la interiorización, el disfrute y la valoración de las manifestaciones musicales que se han producido en el pasado y en el

presente y crear una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la Música en nuestra sociedad.

El principal objetivo de esta materia será favorecer la sensibilidad musical y el placer estético desde los conocimientos que se adquieren.

Para el análisis del proceso de la evolución de la música en la cultura y la sociedad, la audición constituye uno de los recursos más importantes, pero no debe ser un simple complemento a explicaciones históricas de proceso musical, sino que debe recurrirse a estrategias metodológicas como:

- Preparación previa de temas a través de la música instrumental o vocal.
- Elaboración de ejes cronológicos y mapas históricos con el hecho musical.
- Realización de mapas conceptuales sobre los períodos de la historia de la música.
- Análisis y comentario de partituras, textos históricos, críticas de conciertos...
- Utilización de la interpretación y experimentación musical, tanto vocal como instrumental, como solista o como integrante de un conjunto musical.
- Uso del movimiento y la danza.
- Visualización de vídeos... Trabajo en plataformas digitales, con programas informáticos, recursos de Internet...
- Con ayuda del Departamento de Actividades Extraescolares, preparación temática de asistencia a conciertos en directo, museos... etc.

El uso de éstas estrategias busca que los alumnos analicen y comprendan la diversidad de maneras de emplear la música, la relación que guarda con otros lenguajes artísticos y la función que cumple en la sociedad.

En la sociedad actual, la música desempeña un papel importantísimo en los medios de comunicación, y a la vez, los avances tecnológicos de estos medios inciden de manera esencial en su desarrollo y difusión.

Existen multitud de aparatos para hacer, transmitir y reproducir la música. El impacto de las nuevas tecnologías en el mundo no ha excluido al mundo artístico, y mucho menos al musical. Estos contenidos son muy atractivos para el alumnado, y favorecen, por tanto, la motivación y el acercamiento de los alumnos al mundo de la música.

4.2. CRITERIOS DIDÁCTICOS GENERALES:

La metodología está inspirada en los siguientes **criterios didácticos:**

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad del alumno, como individuo socialmente hábil, y éticamente correcto.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumno. Por lo tanto, se exigirán los elementos básicos de expresión y comprensión del lenguaje hablado y escrito.
- Se parte de lo que el alumno ya tiene asimilado en anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Se cultiva que los alumnos aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.
- Se resaltan los **principios didácticos** que deberán imponerse desde el comienzo de la E.S.O.: educación globalizada, atención a la diversidad, equilibrio entre la comprensión y la diversidad, creación de un clima de cooperación y respeto entre los alumnos y uso una metodología activa teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

4.3. EJES METODOLÓGICOS APLICADOS AL CURSO DE 3º DE E.S.O.:

Desde el respeto a los principios pedagógicos generales, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, con lo que queda entroncado con el principio de atención a la diversidad.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar recursos de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadores.

- Encontrar la forma de aplicar la propia metodología activa. Se supone la búsqueda de la adquisición de recursos metodológicos propios, como la capacidad de razonamiento, la indagación, la activación de la memoria como un recurso más, y la capacidad de escucha. Con todo ello, se puede atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, principalmente:
 3. La integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 4. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

4.4. CRITERIOS METODOLÓGICOS DE DIDÁCTICA MUSICAL APLICADOS EN ESTE NIVEL:

Discurren entre dos estrategias fundamentales:

1. **Estrategia de indagación:** con ella pretendemos potenciar en el alumnado la capacidad de descubrir por sí mismo, los elementos propios de cada período histórico.
2. **Estrategia expositiva:** afecta al reconocimiento de las ideas propias, y a la potenciación de la autorrealización, haciendo visible la capacidad crítica de las obras de diferentes épocas, la calidad interpretativa de obras seleccionadas mediante la audición activa, así como la capacidad expresiva del propio alumno y de los demás, en interpretaciones personales, que inculquen conocimientos de lectoescritura, que resumimos en procedimientos, cuyo método ya se aplica de forma progresiva desde el segundo curso de E.S.O. Hay que tener en cuenta que el alumno que se especializa en esta materia no sólo está capacitado para expresar contenidos históricos de la materia, sino que puede expresar de manera artística todas las ideas musicales que necesita, desde la capacidad técnica propia.

Las **actividades fijas** en cada sesión son las que se refieren a la parte de la música como lenguaje, exigiendo del alumno dominios en este campo, como **dictados**, **interpretación con instrumentos de partituras proporcionadas por el profesor**, **lecturas** preparadas o a primera vista, **análisis**, **audiciones** y una **exposición trimestral obligatoria** de un trabajo de investigación.

Otras serán las que pueda proponer el profesor durante las sesiones de modo que impliquen un refuerzo de conceptos tratados durante las sesiones como alternativa a las preguntas a modo de debate que se realizarán en todas las sesiones por grupos sin excepción, siempre antes de la realización de cualquier contenido.

No todas las actividades estarán relacionadas con los contenidos programados. Otras actividades alternativas están relacionadas con sesiones de Musicoterapia aplicada al aula, para favorecer el buen funcionamiento del grupo, dependiendo de los conflictos a resolver por parte del profesor frente al grupo, o de determinados alumnos frente al grupo. Otras, serán aquellas que faciliten el acercamiento del alumnado a la difusión de la Música, a través de programas de Internet y de edición de partituras y audio.

4.5. CRITERIOS METODOLÓGICOS CONCRETOS EN EL AULA:

El trabajo concreto y diario en grupos de este nivel será sistemático, ordenado, analítico y de naturaleza científica y social.

Este principio será aplicado en todos los cursos, con carácter general y con la intención de:

- Generar hábitos de trabajo y estudio, haciendo primar el valor del esfuerzo.
- Aumentar la confianza en sí mismos.
- Concienciarse en la praxis musical, necesaria para alcanzar las aptitudes personales.
- Generar habilidades sociales.
- Potenciar la proximidad estética que la Música comparte con las demás artes.
- No aislar la Música como medio de expresión que refleja el desarrollo social e histórico de todas las épocas y culturas.
- Potenciar la creatividad como vía de canalización del potencial psíquico del individuo.
- Potenciar la creatividad como vía de canalización del potencial psíquico del individuo.

- Conocer el uso de la Música como el principal método de comunicación no verbal.
- Conocer el uso de la Música como recurso terapéutico.

Concretando estos principios, la actividad en el aula será repetitiva en cuanto a su estructura, con el fin de generar un hábito de estudio continuo.

Significa que todas las sesiones tendrán la misma intervención secuencial, dentro de su variedad, ya que, por ejemplo, la revisión de los contenidos y conceptos ya estudiados se realizará de un modo variado (pregunta-respuesta, debate, actividades...), la exposición de los contenidos también será diversa, ya que, aunque normalmente ésta recaiga sobre el profesor, ya hemos visto que una base importante para la adquisición de competencias básicas por parte de los alumnos es la que se apoya sobre la elaboración de trabajos de investigación y su exposición en clase.

Asimismo, no hay que olvidar la diversidad de actividades propuestas (audiciones, análisis de partituras, interpretaciones vocales, instrumentales, expresión corporal, creación musical, recreación, improvisación...)

De éste modo queremos permitir una homogeneidad de las sesiones, que permita trabajar dentro de un ambiente ordenado y sereno, dentro de una variedad que favorezca la concentración y el interés del alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, la dinámica de desarrollo de las unidades didácticas será siempre similar, pudiendo apreciarse su evolución –de un modo general- en el siguiente esquema:

1. Actividades de introducción del tema a tratar.
2. Desarrollo de la unidad didáctica: Se alternará el trabajo de los diferentes bloques de contenidos: Los contenidos más teóricos, relacionadas con el “Bloque 3” serán ilustrados con audiciones (Bloque 2) y análisis de ejemplos musicales (Bloque 1), y serán complementados por el uso de las nuevas tecnologías (Bloque 4)
3. Realización de actividades finales de mayor calado que permitan la aplicación directa de los estudiado en el tema: Trabajos de investigación (Bloque 4); Interpretación de partituras de la época (Bloque 2 – interpretación); Recreación de ejemplos musicales siguiendo los parámetros y características estudiados (Bloque 2 - creación)
4. Evaluación de los contenidos de los bloques.

Asimismo, la estructura básica de las sesiones será la siguiente:

1. Revisión de los contenidos trabajados de la sesión anterior, controlada por intercambio de información, o a modo de debate, o por medio de fichas de refuerzo de conceptos, sin olvidar las revisiones de los alumnos sobre conceptos no aclarados.
2. Exposición de los contenidos de la sesión actual (trabajo teórico y práctico de los contenidos a tratar)
3. Revisión y repaso de lo aprendido en el día.

5.- COMPETENCIAS:

5.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS:

-Competencia en comunicación lingüística:

Se pretende del alumno que pueda expresar sus ideas con propiedad, con lo que deberá:

- Aumentar su vocabulario como dominio de comunicación verbal indispensable en la concreción de ideas y su transmisión a los demás, adaptándose a los niveles de conocimiento de los demás sobre la materia.
- Aumentar su vocabulario específico, por la misma razón.
- Aumentar sus conocimientos en lectoescritura musical, para transmitir mensajes estéticamente posibles, tanto adaptados a otras épocas como a la era contemporánea.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La música es un arte muy ligado al mundo de las ciencias. Podemos destacar los siguientes aprendizajes que ayudarán a los alumnos a avanzar en su competencia científica:

- Experimentos pitagóricos sobre las proporciones de vibración en la obtención de sonidos.
- Estudio de modos de afinación temperada y no temperada.
- Uso de proporciones matemáticas en su aplicación rítmica, compases.
- Uso de proporciones matemáticas para la comprensión de intervalos y escalas.
- Estudio de la música estocástica.

-Competencia digital:

Dado que vivimos en la era de las aplicaciones informáticas y el acceso libre y pormenorizado de la información, trataremos de aplicarlo al aula de forma que:

- El alumno aprenda a utilizar los soportes informáticos en la creación musical.
- El alumno conozca el uso debido y con carácter científico y racional, del acceso a la información musical.
- El alumno aprenda a seleccionar los objetivos de sus incursiones por Internet.
- El alumno aplique el ordenador como herramienta de aprendizaje en el aula y no como objeto de juego.
- El alumno precise de forma autorregulada de la información en Internet.

-Competencias sociales y cívicas:

La Música es la disciplina de la interpretación y creación no sólo individuales, sino también colectivas. De ahí que en esta disciplina se preste especial atención al trabajo cooperativo, con la adquisición de habilidades que ayuden a cada alumno a superar las dificultades que ello entraña. Para el tratamiento de esta competencia, se espera del alumno que:

- Aprenda a guardar el turno en sus intervenciones.
- Aprenda a participar colectivamente en el proceso creativo.
- Aprenda a valorar lo que puede aportar cada cultura.

La Música es uno de los medios de expresión y comunicación no verbal por excelencia. Permite canalizar sentimientos de forma creativa, sin que ello suponga un conflicto al individuo, y por el que puede aprender a analizar la expresividad de otros, de modo que se pretende en este apartado:

- La adquisición de habilidades que permitan la cohesión e integración del alumno en su grupo, la autonomía e iniciativas individuales dentro de la colectividad, y el tratamiento hedonista de la materia, como vía de enriquecimiento personal.
- De la misma manera, el alumno ha de tomar decisiones de índole personal, que le conduzcan al desarrollo de su habilidad social, la responsabilidad para el grupo, el respeto a las opiniones críticas y el aprendizaje de elaboración de la crítica constructiva.

Por otro lado, la toma de conciencia y responsabilidad del ser humano ante los factores de la contaminación acústica son el déficit de la sociedad moderna del primer mundo. Por ello, urge la extrema necesidad de combatir el problema desde las aulas, para alcanzar la prosperidad de la auténtica sociedad de progreso, en la que, sustancialmente los jóvenes, pueden combatir, aprendiendo:

- Métodos que le ayuden en sus necesidades afectivas para sí mismo y con su relación personal con los demás.
- Destrezas con carácter ergo terapéutico de entidad propia, de manera que las pueda aplicar en su relación extra académica.

-Conciencia y expresiones culturales:

La Música es, como lenguaje universal el medio de comunicación-expresión por excelencia, entre todas las culturas, tanto en los pueblos más desarrollados del mundo antiguo, como entre culturas ágrafas. Es uno de los elementos del acervo cultural de todas las sociedades. Por lo tanto, debemos centrar nuestro fruto de investigaciones y conocimientos en muchos campos de modo que, el alumno tome conciencia del poder de transmisión de la disciplina. Para ello, haremos una profundización en:

- El comportamiento social e histórico del hombre desde la prehistoria hasta la actualidad, teniendo en cuenta todas las ramas musicales que transcurren de forma simultánea y paralela en todas las sociedades; así, el alumno tendrá que saber diferenciar entre lenguajes cultos, tradicionales, religiosos, profanos, populares, antiguos y contemporáneos, según los medios técnicos y de desarrollo de la lectoescritura a lo largo de la historia.
- El estudio de los acontecimientos y manifestaciones histórico-artísticas que le hagan comprender y justifiquen la relación directa de cada una de las disciplinas dentro, sobre todo, del ámbito sociolingüístico, y que provoquen la comprensión de su propia realidad social e histórica.

-Aprender a aprender:

Como en cualquier otra disciplina, el alumno deberá potenciar su capacidad de concentración, abstracción, memorización, sentido del orden y del análisis. La música es un medio considerado indispensable en el progreso del alumno en este sentido. Genera cambios fisiológicos y psicológicos y se distingue como un catalizador del individuo, y como medio de expansión. El alumno que aprenda a aprender tiene que reforzar:

- La necesidad de analizar el fenómeno sonoro como método de aplicación de requisitos básicos en los procesos de aprendizaje.
- La capacidad de análisis y juicio crítico de cara al mercado musical y su calidad, en todos los estilos y épocas.
- La concienciación de las bondades del aprendizaje, que la propulsen al abandono de la mediocridad, el desconocimiento, evitando el camino hacia una sociedad de pensamiento subdesarrollado.

-Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor:

La materia de música y la programación aquí realizada contribuyen a desarrollar en los alumnos la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como “habilidades emprendedoras” como creatividad, imaginación, autonomía, flexibilidad, responsabilidad, asunción de riesgos, trabajo en equipo e innovación.

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES:

El tratamiento transversal de determinados contenidos de gran importancia en la formación integral del alumnado es uno de los aspectos más a tener en cuenta en el currículum de la asignatura.

En el área de Música tenemos la oportunidad de abordar algunos de estos temas de forma plena por la gran afinidad de éstos con nuestra materia. Otros temas, sin embargo, son tratados con menos profundidad por encontrarse algo más alejados de la dinámica de nuestra asignatura. Finalmente, algunos temas son tratados en una proporción similar a otras asignaturas por su carácter universal y necesario de cara a la formación del alumnado como ciudadanos/as de nuestro mundo.

A continuación haremos un análisis del tratamiento que de estos temas hacemos desde la materia.

6.1. BLOQUE 1: EDUCACIÓN EN VALORES:

6.1. a) Educación moral y cívica:

La música es un medio eficaz para contribuir a la educación moral y cívica. Este tema se trabaja fundamentalmente a través de los siguientes contenidos Actitudinales:

- Participando responsablemente en las actividades musicales; asumiendo el papel que a cada uno se le adjudica.

- Respetando las normas establecidas, especialmente para las actividades grupales.
- Tomando conciencia de las propias limitaciones y de las ajenas, asumiéndolas.
- Aportando generosamente ideas, y respetando las de los demás para conseguir la misma meta entre todos.
- Superando timideces.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades de expresión corporal.
- Aceptando con naturalidad las diferentes morfologías corporales.
- Teniendo interés por conocer a las personas y los pueblos que elaboran la enorme cantidad de formas diferentes de expresión artística de la humanidad.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades vocales y de expresión instrumental de cada compañero.
- Aceptando las propias limitaciones o las de los compañeros.
- Siendo solidarios para conseguir un fin óptimo. Aprendiendo que con el trabajo en equipo se pueden obtener resultados hermosos pese a no tener todos los miembros del grupo las mismas cualidades.
- Aceptando y respetando las cualidades y características de las personas que nos rodean.
- Reconociendo, valorando y defendiendo las capacidades de cada persona, rechazando cualquier tipo de discriminación basada en diferencias físicas o psicológicas.

6.1. b) Educación para la paz:

La música es un lenguaje internacional. El acto de hacer sonar distintos objetos y bailar es tan antiguo como la Humanidad. Este lenguaje universal nos puede ayudar al acercamiento de razas y culturas, superando las diferentes ideologías y pensamientos políticos.

Ya que en el aula de música nos ponemos en contacto con la música de diversos países y de diversas culturas, podemos intentar trabajar aspectos relativos al respeto de todas las culturas, fomentando las siguientes actitudes:

- Actitud de apertura y de reconocimiento hacia la variedad y hacia la gran riqueza de posibilidades y de potencialidades que poseemos como seres humanos.

- Actitud crítica y de rechazo ante los prejuicios o estereotipos culturales que se filtran en el medio social.
- Desarrollo del interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, adquiriendo una actitud abierta, tolerante y respetuosa.
- Interés y respeto por la diversidad y rechazo hacia todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales.
- A partir de la expresión corporal como forma de comunicación y de expresión se percibirá con naturalidad las distintas formas de expresión y comunicación con el cuerpo, nos daremos cuenta de cómo la aceptación de nuestro propio cuerpo nos ayuda a aceptar a los demás tal y como son y respetaremos las limitaciones físicas de los demás.
- A partir de la audición de formas musicales de diversos países se mostrará el interés por conocer a las personas capaces de elaborar esas músicas, se aceptarán las diferentes formas de contemplar el mundo y nos daremos cuenta de que es a partir de la explicación del mundo que da cada cultura como podemos construir una sociedad de convivencia.
- A partir de la belleza de las obras de otros países seremos conscientes de que la belleza es patrimonio de toda la humanidad, haremos del arte de los pueblos patrimonio de todos y haremos nuestras las músicas y danzas del mundo.

6.1. c) Educación ambiental:

Resulta imprescindible que tomemos conciencia y actuemos en consecuencia respecto a la invasión sonora que existe y patrocina la sociedad actual, así como las repercusiones negativas a las que pueden conducir. El problema de la contaminación acústica se estudia en clase con el objetivo de que el alumno descubra la existencia de situaciones concretas de contaminación sonora y adopte una postura crítica y activa frente al uso incorrecto e indiscriminado del sonido.

Por otro lado, para cantar, danzar, tocar instrumentos, y sobre todo para poder escuchar música necesitamos un clima sonoro limpio y sereno, no exento de vitalidad, que nos permita gozar de ella. En diversos ejercicios de audición e interpretación, podremos:

- Apreciar cómo la naturaleza es capaz de provocar en los artistas y en nosotros la expresión de nuestros mejores sentimientos.

- Diferenciar y valorar entre el sonido producido por la naturaleza y el “ruido” producido por nosotros.
- Reflexionar sobre la naturaleza como fuente de inspiración musical y necesidad, por tanto, de una actitud de atención y respeto hacia ella.

6.1. d) Educación para la convivencia:

El estudio de los distintos géneros musicales del siglo XX permitirá presentar opiniones y plantear debates sobre los propios gustos y los ajenos que nos permitan discutir y ejercitar las normas de convivencia basadas en el respeto a los demás, en el marco del tema transversal *Educación para la convivencia*.

En todas las actividades del aula se fomenta la educación para la convivencia, con el tratamiento de los contenidos actitudinales ya comentados:

- Participando responsablemente en las actividades musicales; asumiendo el papel que a cada uno se le adjudica.
- Respetando las normas establecidas, especialmente para las actividades grupales.
- Tomando conciencia de las propias limitaciones y de las ajenas, asumiéndolas.
- Aportando generosamente ideas, y respetando las de los demás para conseguir la misma meta entre todos.
- Superando timideces.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades de expresión corporal.
- Aceptando con naturalidad las diferentes morfologías corporales.
- Teniendo interés por conocer a las personas y los pueblos que elaboran la enorme cantidad de formas diferentes de expresión artística de la humanidad.
- Percibiendo con naturalidad las distintas capacidades vocales y de expresión instrumental de cada compañero.
- Aceptando las propias limitaciones o las de los compañeros.
- Siendo solidarios para conseguir un fin óptimo. Aprendiendo que con el trabajo en equipo se pueden obtener resultados hermosos pese a no tener todos los miembros del grupo las mismas cualidades.
- Aceptando y respetando las cualidades y características de las personas que nos rodean.

- Reconociendo, valorando y defendiendo las capacidades de cada persona, rechazando cualquier tipo de discriminación basada en diferencias físicas o psicológicas.

6.1. e) Educación del consumidor:

Hoy el consumismo es una grave dependencia en la que todos caemos en mayor o menor grado, y que a niños y adolescentes daña más, ya que todavía no son conscientes de la manipulación de que son objeto. Por ello trataremos de:

- Formar un criterio claro de selección respecto a la adquisición de Cds y DVDs, etc., así como a la asistencia a conciertos y espectáculos.
- No basar nuestro trabajo solamente en los materiales “de marca”, sino estimular a los alumnos con situaciones atractivas como la construcción de instrumentos sencillos, elaboración y montaje de grabaciones, que además, serán motivo de satisfacción para todos.
- Enseñar a los alumnos a colaborar con el cuidado de los instrumentos y del material audiovisual y bibliográfico del aula y valorar lo que se tiene. El estímulo y el ejemplo son factores importantísimos en este sentido: Aprovechando que los instrumentos que utilizamos en clase pertenecen a todos y son utilizados por todos, podemos intentar que el alumnado tome conciencia del valor de las cosas, del cuidado que debemos poner en que éstas nos sirvan durante mucho tiempo y de que su uso adecuado nos va a proporcionar grandes satisfacciones. Hay que incidir en el hecho de que no sólo con la compra de material nuevo podemos disfrutar. A partir de éstos podemos intentar fomentar los siguientes valores y actitudes:
 - j) Respeto, conservación, cuidado y uso responsable de todos los bienes y de todos los recursos básicos que utilizamos o que consumimos a diario.
 - k) Exigencia personal, esfuerzo y toma de iniciativas en el cuidado y en la conservación de la naturaleza y, en especial, de los bienes y recursos que de ella recibimos para nuestro consumo.
 - l) Valoración y uso de las cosas u objetos de consumo en función de su utilidad y del servicio que nos prestan, sin sentirnos, en consecuencia, esclavos de ellas.

- m) Austeridad, generosidad y desprendimiento en el uso de los bienes de consumo.
- Por otro lado, en este tema transversal se busca desarrollar en el alumno la comprensión de su condición de consumidor y de sus derechos y deberes como tal y se plantean, entre otros, los siguientes objetivos:
 - n) Valorar la incidencia del consumo y de la música de consumo en la sociedad actual.
 - o) Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado.
 - p) Reconocer la importancia de una actitud crítica y selectiva ante el consumismo y la publicidad, para evitar la manipulación y la desinformación.
 - q) Análisis de las nuevas formas de distribución musical y de las descargas musicales a través de la red.

6.1. f) Educación vial: A partir de la toma de conciencia del sonido y el silencio como formas de expresión:

- Rechazo de la agresividad verbal y gestual ante situaciones de conflicto vial.
- Sensibilidad ante el impacto social y medioambiental producido por el uso irracional de los vehículos motorizados.
- Sensibilidad ante el exceso de ruido producido por prácticas inadecuadas con nuestros vehículos.
- Actitud crítica y lucha contra el estrés como realidad que condiciona y limita nuestro equilibrio personal y nuestra felicidad.

6.2. BLOQUE 2: IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

6.2. a) Educación para la salud. Educación sexual:

En las sesiones que se dediquen al movimiento y a la danza, así como otras de expresión, y de técnica instrumento y vocal, podremos:

- Aceptar con naturalidad las diferentes morfologías corporales.
- Percibir con naturalidad las distintas capacidades de expresión corporal.

- Aceptar las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento, y disposición favorable a la superación y al esfuerzo.
- A partir de los ejercicios respiratorios hechos para mejorar nuestra proyección de la voz valoraremos y disfrutaremos la capacidad de nuestro cuerpo para cantar, estaremos sensibilizados y tendremos una postura crítica constructiva ante aquellas situaciones que puedan poner en peligro nuestra garganta: tabaquismo, alcohol, contaminación, etc.
- Los contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc., contribuyen a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.
- Con el buen conocimiento del aparato fonador, nuestros jóvenes alumnos podrán hacer uso correcto de sus capacidades vocales y pulmonares. Las actividades de técnica vocal les aportarán un entrenamiento favorecedor del riego sanguíneo, oxigenación cerebral, etc., adquiriendo de ese modo un hábito fundamental de higiene y salud.
- Ocurre lo mismo respecto a las actividades de movimiento y danza: al tener mejor conocimiento de su cuerpo y una buena coordinación de movimientos, el alumno llegará a un mayor control y dominio de los mismos, que no sólo se reflejará a la hora de la danza, sino en la adquisición del hábito de una adecuada postura corporal. Además, la tonicidad muscular repercute en una mejor fluidez y flexibilidad de movimientos, muy necesaria en la práctica instrumental.
- Con relación a la audición musical, deberemos alertar a los alumnos sobre el riesgo de problemas auditivos que conlleva el excesivo ruido de las discotecas, la utilización de cascos, etc.
- Las actividades creativas de improvisación y elaboración personal y en grupo ayudan a expresar las ideas que cada uno tiene, colabora de forma natural al conocimiento y aceptación de cada persona con sus individualidades, favorece el acercamiento a los demás de forma natural, por lo que se consigue así un clima de mayor equilibrio físico y, sobre todo, psíquico.

- Por tanto, la materia permite adquirir hábitos de vida saludables para aprovechar al máximo nuestros potenciales: deporte, higiene, dieta equilibrada, etc.; Descubrir el goce y la riqueza que puede aportar a nuestro equilibrio y a nuestra salud la actividad física y el movimiento corporal coordinado; Tener una actitud de respeto y cuidado hacia el propio cuerpo y su desarrollo.

6.2. b) Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:

Buscando rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, se han trabajado los contenidos mostrando a los alumnos los mejores ejemplos de profesionales en nuestro campo a través de la historia, analizando las circunstancias a vencer por parte de cada uno para poder desarrollar sus capacidades y talentos fomentando en los alumnos actitudes críticas y reflexivas ante los mismos.

Por otro lado, el principio de equidad es la base de nuestra pedagogía, donde alumnos y alumnas disfrutan de las mismas ventajas en términos de trato educacional, favoreciéndose la igualdad de oportunidades de manera permanente.

La música es un medio muy importante en la educación para la igualdad de oportunidades. Durante las actividades musicales, y en especial en las grupales, al participar en igualdad los chicos y las chicas se promueve entre ellos un clima de camaradería que hace que se contemplen unos a otros de una forma más natural, y no como individualidades sexuadas.

Fomentando un clima adecuado, tratando de forma cuidadosa el periodo de mutación por el que pasan ambos sexos coincidiendo con la etapa adolescente, en la que tanto el cuerpo como su personalidad están en momento de cambio, conociendo las razones y aceptando con naturalidad estos cambios, se dará un paso adelante para lograr la igualdad entre ambos sexos.

A partir de la expresión musical todos podemos formar un solo conjunto a partir de razas, sexos o ideologías diferentes. A partir de la toma de conciencia de las diferencias corporales entre chicos y chicas y de su diferente manera de expresarse con él se aceptarán y respetarán las características físicas diferentes entre chicos y chicas, se aceptará con naturalidad la diferente manera de expresarse con el cuerpo y se tendrá una apertura y disponibilidad al trabajo cooperativo. Todos juntos, chicos y chicas, podemos obtener resultados hermosos, no importa el sexo, la raza o la ideología.

7.- HÁBITO DE LECTURA:

El Departamento de Música se propone realizar las siguientes actividades:

1. Lectura y comentario de textos relacionados con las actividades y contenidos desarrollados en clase.
2. Realización de actividades en la biblioteca para fomentar la utilización de los recursos musicales y aprender a reconocer qué tipo de información contienen.
3. Seleccionar en periódicos y revistas noticias relacionadas con el mundo de la música o fenómenos sonoros como la polución acústica, el efecto de las frecuencias en la salud y bienestar de las personas...

Por otra parte, uno de los objetivos de música pretende que los alumnos adquieran vocabulario para expresarse con propiedad. Durante el presente curso se priorizará la consecución de dicho objetivo. Además de las actividades propuestas, se fomentará la utilización más frecuente del diccionario de aula.

Para éste curso, el departamento realizará las siguientes actuaciones:

- Lectura en voz alta.
- Trabajo sobre subrayado y resumen de textos académicos.
- Corrección de faltas ortográficas y realización de frases donde poder apreciar la forma correcta en su contexto.
- Uso de diccionarios (de la lengua, de sinónimos/antónimos y especializados)
- Redacción y exposición de trabajos de investigación.

7.1. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA SOBRE LA MATERIA:

Para éste curso, el departamento recomienda estas lecturas que relacionadas con los estilos musicales por épocas y estilos, por lo que se centran en el **Bloque 3 de los contenidos**. Para promover el conocimiento de estas épocas las lecturas escogidas recogen información sobre los principales autores, directores o estilos como el de la música popular urbana con intención pseudo-científica, y otras que ayuden al alumno a situar los hechos históricos que inciden de forma directa en el nacimiento de determinados estilos musicales:

- *Así como suena*, de Lawrence Lindt - Editorial Ma non troppo.
- *Historias curiosas de la Música*, de Lawrence Lindt - Editorial Ma non troppo.

- *La verdadera o falsa vida de Antonio Stradivarius*, de Moisés de las Heras – Editorial Tabla Rasa.
- *La música del diablo*, de Miguel Ángel Prieto - T&B Editores.
- *Clásicos populares*, de Fernando Argenta - Editorial Espasa.
- *La vida amorosa en la época de los trovadores*, de José María Bermejo - Editorial Temas de hoy.
- *Beethoven, La fuerza de lo absoluto*. Philippe Autexier. Ed. Aguilar Universal/Arte.
- *Alma Mahler, la gran dama de la seducción*, de Isabel Margarit - Editorial Planeta.
- *Isadora Duncan*, de Berta Rodríguez - Editorial Edimat Libros.
- *La Historia de Occidente contada con sencillez*, de Luís Iñigo Fernández -Editorial MAEVA.
- *Memorias de un amnésico*, de Eric Satie - Alianza Música Editorial.
- *Cuentos de música y músicos*, de E.T.A. Hoffmann – Alianza Música Editorial.

8. EVALUACIÓN:

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El carácter cooperativo de la mayoría de las actividades de música hace funcionar con especial eficacia dos instrumentos de evaluación: la observación sistemática del profesor y la elaboración del cuaderno de clase por parte del alumno.

- **La observación:** En líneas generales, el profesor realizará la observación, individualizada por alumno, de:
 - **Dominios conceptuales.**
 - Capacidades del **ámbito expresivo.**
 - **Capacidades de análisis y crítica.**
 - Dominios del **lenguaje musical.**
 - Capacidad de **respeto, apertura, interés y participación.**
- **El cuaderno de clase:** Donde cada alumno recogerá las actividades realizadas durante el curso.

8.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Relacionando la evaluación con los estándares de aprendizaje que se consideran básicos, los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para valorar los aprendizajes del alumnado se muestran como ejemplo en el siguiente cuadro:

	Contenidos conceptuales de los estándares de aprendizaje	Contenidos procedimentales de los estándares de aprendizaje	Contenidos actitudinales de los estándares de aprendizaje
--	---	--	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

-Constituyen el 60% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:

- **Bloque 1:**
 - a) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
- **Bloque 2:**
 - a) Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
 - c) Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
 - f) Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- **Bloque 3:**
 - a) Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
 - b) Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
 - c) Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
 - d) Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
 - e) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
 - f) Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
 - g) Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
- **Bloque 4:**
 - c) Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

-Constituyen el 30% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:

- **Bloque 1:**
 - b) Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 - c) Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
 - d) Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
 - f) Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
 - g) Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- **Bloque 2:**
 - d) Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 - e) Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- **Bloque 4:**
 - a) Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
 - b) Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

-Constituyen el 10% del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y se concretan en los siguientes apartados de dichos estándares:

- **Bloque 1:**
 - e) Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
 - h) Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
 - i) Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
 - j) Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- **Bloque 2:**
 - b) Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

De un modo más desarrollado:

a) **Adquisición de los contenidos conceptuales contenidos los estándares de aprendizaje:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. El conjunto de estándares de este apartado representa un sesenta por ciento de la nota global ya que constituyen el sesenta por ciento del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos según la legislación vigente. La recogida de información al respecto se realizará mediante:

- Pruebas escritas objetivas en las que se pedirá a los alumnos que muestren sus conocimientos sobre todos los contenidos de carácter conceptual.
- Realización de trabajos de investigación.
- Exposición de trabajos en clase.

Este último punto, la **Exposición de trabajos en clase**, es fundamental para la adquisición de competencias básicas (especialmente para la competencia en comunicación lingüística, la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia para aprender a aprender y la competencia en autonomía e iniciativa personal), según ha quedado reflejado en la programación (ver punto “Contribución de las unidades didácticas al desarrollo de las competencias básicas”)

Por lo tanto, **será obligatorio en cada trimestre** realizar al menos **un trabajo de investigación en grupo que será expuesto por los alumnos** responsables del mismo al resto de sus compañeros.

El tema de los trabajos expuestos será elegido por el profesor, de acuerdo con los contenidos del currículo y el interés del alumnado. **El profesor valorará el trabajo de acuerdo a los siguientes puntos:**

- Interés e idoneidad de los contenidos del trabajo (1/3 de la nota)
- Interés y variedad de la presentación (1/3 de la nota)
- Seriedad y control de la exposición. (1/3 de la nota)

b) **Dominio de las actividades prácticas relacionadas con los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la

materia relacionados con el apartado. Se puntuarán las actividades realizadas por los alumnos tanto en el aula, como fuera del centro escolar. El conjunto de estándares de este apartado representa un treinta por ciento de la nota global, ya que este dominio representa el treinta por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos según la legislación.

Las actividades estarán relacionadas con los siguientes bloques de contenidos:

- Lenguaje musical.
- Expresión instrumental.
- Canto.
- Movimiento y danza.
- Comentario de audiciones, vídeos...
- Análisis de partituras.
- Realización y análisis de musicogramas.
- Comentario de textos relacionados con la asignatura.
- Principios de composición.
- Improvisación.

Dentro de este apartado de “Procedimientos”, se valorará también el trabajo realizado por el alumno dentro de su Cuaderno de Clase. Para su calificación, se parte del Sobresaliente, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que se recojan todos los contenidos y actividades de clase (apuntes, audiciones, ejercicios, análisis, etc.) Por cada contenido que falte, automáticamente se bajará al grado inferior (si falta un apartado o actividad, obtiene un Notable, si dos, Bien, y así sucesivamente)
- Ortografía: Las faltas se corregirán construyendo cinco frases con cada una de las faltas. Estas correcciones ortográficas se considerarán una tarea obligatoria que debe quedar recogida en el cuaderno. Si no se realizan las frases, en la siguiente corrección del cuaderno se contemplará como ausencia de contenidos (ver punto anterior)
- Entrega puntual: cada día de retraso supondrá un punto menos en la calificación del cuaderno.
- Orden y limpieza.

- c) **Adquisición de las actitudes reflejadas en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. El conjunto de estándares de este apartado representa un diez por ciento de la nota global ya que constituyen el diez por ciento del contenido de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos según la legislación vigente. La recogida de información al respecto se realizará mediante una ficha de evaluación actitudinal del alumno, en la que se anotará diariamente su nivel de adquisición de los estándares incluidos en este apartado.

La penalización por copiar consistirá en la obtención de una calificación de 0 (cero) en la prueba correspondiente.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**
 - Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc.
 - Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 - Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
 - Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

- **Bloque 2: Escucha:**
 - Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música.
 - Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música.
- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

	Conceptos	Actividades prácticas	Actitudes
--	------------------	------------------------------	------------------

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>-Constituyen el 60% del contenido de los estándares, así como de los criterios de evaluación, y se concretan en los siguientes apartados de dichos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 2: <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música. 3) Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. • Bloque 3: <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 3) Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. 4) Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. • Bloque 4: <ol style="list-style-type: none"> 2) Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<p>-Constituyen el 30% del contenido de los estándares, así como de los criterios de evaluación, y se concretan en los siguientes apartados de dichos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ol style="list-style-type: none"> 1) Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc. 2) Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. • Bloque 2: <ol style="list-style-type: none"> 2) Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. • Bloque 4: <ol style="list-style-type: none"> 1) Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música. 2) Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<p>-Constituyen el 10% del contenido de los estándares, así como de los criterios de evaluación, y se concretan en los siguientes apartados de dichos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ol style="list-style-type: none"> 3) Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. 4) Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. • Bloque 3: <ol style="list-style-type: none"> 2) Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
---------------------------------------	---	---	--

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se basan en los Criterios de Evaluación y engloban los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en los que se concretan los Criterios de Evaluación y los Estándares de aprendizaje que se consideran básicos.
- Por medio de los Instrumentos y las Estrategias de Evaluación se recogerá la información que permita valorar si el alumno ha alcanzado los Estándares de Aprendizaje de un modo insuficiente, suficiente, notable o sobresaliente,

basándonos en los siguientes Criterios de Calificación. El trabajo de los Bloques señalados se va a realizar de manera totalmente imbricada, buscando la interiorización –por medio de la práctica musical- de los contenidos teóricos de la materia.

- Analizando detenidamente el contenido de los distintos bloques, tanto en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos como en los criterios de evaluación, se precian los siguientes porcentajes, que serán los que se apliquen en la calificación del alumnado: La concreción conceptual de los contenidos presentes en los bloques de contenidos, estándares de aprendizaje que se consideran básicos y criterios de evaluación, constituirá el sesenta por ciento de la nota final del alumno, ya que constituye el sesenta por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos. La concreción procedimental de los contenidos presentes en los bloques de contenidos, estándares de aprendizaje que se consideran básicos y criterios de evaluación, constituirá el treinta por ciento de la nota final del alumno, ya que constituye el treinta por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos. La concreción actitudinal de los contenidos presentes en los bloques de contenidos, estándares de aprendizaje que se consideran básicos y criterios de evaluación, constituirá el diez por ciento de la nota final del alumno, ya que constituyen el diez por ciento de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos.
- Al realizar la nota media y en caso de decimales, se considera que el alumno a conseguido una nota cuando la ha alcanzado o rebasado por medio de los mismos.
- **Bloque 1: Interpretación y creación:**
 - I. El alumno interpreta partituras con notación convencional interpretando correctamente las indicaciones de altura, dinámica, agógica, ritmo y tempo en clave de sol y fa en cuarta.
 - II. El alumno interpreta partituras modales con notación cuadrada.
 - III. El alumno interpreta partituras atonales con notación no convencional.
 - IV. El alumno es capaz de realizar sus propias creaciones musicales partiendo de los parámetros anteriores.

- V. El alumno es capaz de realizar coreografías adecuadas a una estructura musical dada.
- VI. El alumno practica, interpreta y memoriza piezas musicales y coreográficas.
- VII. El alumno participa de manera activa y concentrada en las clases, buscando la mejor interpretación posible.
- VIII. El alumno muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- IX. El alumno respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- X. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

- **Bloque 2: Escucha:**

- I. El alumno conoce las posibilidades de la voz y su evolución a lo largo de la historia de la música.
- II. El alumno conoce la evolución del timbre instrumental a lo largo de la historia de la música.
- III. El alumno es capaz de analizar los principales parámetros musicales de piezas representativas de diferentes épocas de la historia de la música.
- IV. El alumno emplea conceptos musicales para realizar análisis, comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- V. El alumno muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- I. El alumno conoce las características principales de las mayores corrientes musicales de la historia de la música.
- II. El alumno conoce los principales compositores y obras de la historia de la música.
- III. El alumno conoce las principales formas musicales de la historia de la música.
- IV. El alumno conoce la evolución de la armonía a lo largo de la historia de la música.

- V. El alumno examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
- VI. El alumno conoce las principales funciones que ha cumplido la música a lo largo de la historia.
- VII. El alumno muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- I. El alumno conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- II. El alumno utiliza las nuevas tecnologías para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

8.5. CONEXIÓN ENTRE CONTENIDOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y COMPETENCIAS:

Contenidos	Estándares de aprendizaje	Criterios de calificación	Criterios de evaluación	Competencias
Bloque 1: Interpretación y creación				

<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª, compases compuestos, armadura, reguladores, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tiempo, etc. Elementos del lenguaje musical. - Armonía y tonalidad. Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas. - Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel. - Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tiempo, etc.). - Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. - Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. - Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. - Demuestra una actitud de superación y mejora de sus 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno interpreta partituras con notación convencional interpretando correctamente las indicaciones de altura, dinámica, agógica, ritmo y tempo en clave de sol y fa en cuarta. - El alumno interpreta partituras modales con notación cuadrada. - El alumno interpreta partituras atonales con notación no convencional. - El alumno es capaz de realizar sus propias creaciones musicales partiendo de los parámetros anteriores. - El alumno es capaz de realizar coreografías adecuadas a una estructura musical dada. - El alumno practica, interpreta y memoriza piezas musicales y coreográficas. - El alumno 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tiempo, etc. - Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. - Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. - Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su 	<ul style="list-style-type: none"> a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.
--	---	---	--	---

Bloque 2: Escucha

<ul style="list-style-type: none"> – Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música. – Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos. – Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales. – Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales 	<ul style="list-style-type: none"> – Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. – Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. – Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. – Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. – Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. – Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<ul style="list-style-type: none"> – El alumno conoce las posibilidades de la voz y su evolución a lo largo de la historia de la música. – El alumno conoce la evolución del timbre instrumental a lo largo de la historia de la música. – El alumno es capaz de analizar los principales parámetros musicales de piezas representativas de diferentes épocas de la historia de la música. – El alumno emplea conceptos musicales para realizar análisis, comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. – El alumno muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música. – Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. – Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 	<ul style="list-style-type: none"> a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.
---	---	---	---	---

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

<ul style="list-style-type: none"> – Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música. – Funciones de la música en la sociedad actual. – Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. – Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo. Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. – Reconoce distintas manifestaciones de la danza. – Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. – Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. – Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. – Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. – Examina la relación entre los acontecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> – El alumno conoce las características principales de las mayores corrientes musicales de la historia de la música. – El alumno conoce los principales compositores y obras de la historia de la música. – El alumno conoce las principales formas musicales de la historia de la música. – El alumno conoce la evolución de la armonía a lo largo de la historia de la música. – El alumno examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. – El alumno conoce las principales funciones que ha cumplido la música a lo largo de la historia. – El alumno 	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. – Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. – Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. – Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. 	<ul style="list-style-type: none"> a) En comunicación lingüística. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.
---	--	---	--	---

Bloque 4: Música y tecnologías				
<ul style="list-style-type: none"> – Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical. – Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música. 	<ul style="list-style-type: none"> – Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. – Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. – Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<ul style="list-style-type: none"> – El alumno conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. – El alumno utiliza las nuevas tecnologías para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<ul style="list-style-type: none"> – Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música. – Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<ul style="list-style-type: none"> a) En comunicación lingüística. b) Matemática y en ciencia y tecnología. c) Digital. e) Sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales. d) Aprender a aprender. f) De iniciativa y espíritu emprendedor.

8.6. ATENCIÓN A LAS RECLAMACIONES:

Durante los períodos estipulados por ley para ello, se atenderán las reclamaciones trimestrales que, en su caso, se efectúen. Será el jefe del departamento el encargado de resolverlas pudiendo mostrar los originales de pruebas objetivas y actividades si es solicitado. Los originales de dichas pruebas objetivas solo podrán consultarse en el centro educativo. Si se solicitara copia de los mismos, se facilitará bajo compromiso firmado de los padres o tutores legales de que no se realizará un uso impropio de las mismas, como facilitar su publicación.

9. RECUPERACIONES:

9.1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS:

El alumno que no haya superado cada evaluación trimestral, deberá realizar un único ejercicio que contemple los contenidos generales suspensos en el trimestre. La recuperación trimestral tendrá una calificación mínima de **5 (cinco)** y la prueba se realizará antes de la evaluación correspondiente.

9.2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL CURSO EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Todo alumno que no haya superado las correspondientes pruebas de recuperación por trimestres tendrá una convocatoria excepcional en el mes de Junio, donde se le planteen todas las cuestiones de los contenidos tratados en el curso que el profesor considere imprescindibles, esto es, los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que hagan referencia a los conocimientos que el alumno no haya aprobado o recuperado en convocatorias anteriores. Tras las pruebas, se procederá a realizar la nota media aritmética entre las notas de la recuperación y las restantes del curso. Si la nota resultante es inferior a cinco, los alumnos deberán realizar la prueba de contenidos de Septiembre sobre los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que hagan referencia a los conocimientos que el alumno no haya aprobado o recuperado.

9.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL CURSO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La **prueba de contenidos de Septiembre:** será una prueba escrita donde el alumno deberá demostrar los conocimientos teóricos y prácticos de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos que haya suspendido durante el curso. El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 (cinco)** en la prueba para recuperar.

9.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES:

Este conjunto de actividades se propone a los alumnos que no han superado los contenidos mínimos establecidos para la asignatura en el curso anterior y por lo tanto la tienen pendiente de aprobar.

- Consistirá en una serie de ejercicios agrupados en tres bloques para ser realizados cada trimestre. Al final del plazo fijado cada trimestre, el alumno

entregará personalmente el cuadernillo de ejercicios. Dichos ejercicios servirán para trabajar los contenidos del curso pendiente y podrán realizarse consultando los materiales propios del curso. Los alumnos podrán entrevistarse con las profesoras para resolver cualquier duda.

- Prueba escrita sobre los contenidos propios del curso que versará sobre contenidos trabajados en el cuadernillo. Se realizarán tres parciales. En el caso de aprobar los tres parciales, no habrá examen global en junio. En el caso de suspender algún parcial, el alumno tendrá otra convocatoria en junio para poder recuperar esa parte. En el caso de suspender los tres parciales, el alumno podrá realizar un examen global en junio.

Se hará la media ponderada, en función de los siguientes porcentajes:

- Prueba teórica: 60%
- Cuadernillo: 40%

-Convocatoria extraordinaria para los alumnos que tengan la materia de música pendiente:

- Se realizará un examen global que abarque todos los contenidos del curso pendiente, o en el caso de que el alumno aprobase alguno de los exámenes parciales, se examinaría de los contenidos suspensos
- En el caso de que el alumno no entregase durante el curso los cuadernillos, deberá entregarlos en la convocatoria de septiembre para poder realizar la media ponderada. En caso contrario, la nota final será únicamente la del examen realizado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD:

- **En relación con los contenidos:**

- Conocer el nivel inicial que tiene cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:

- a) Las capacidades del alumno.

- b) Las posibilidades de alcanzar los contenidos propuestos en el currículo, que se podrán reducir a su adquisición más básica.
 - c) La metodología participativa que intentará estimular el aprendizaje de los alumnos.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
 - Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.
- **En relación con las estrategias didácticas:**
 - Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
 - Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.
- **En relación con la evaluación:**
 - Establecer la evaluación inicial, que obligue al profesorado a indagar, aunque de manera superficial, las características especiales de cada alumno, desde los temperamentos hasta las expectativas personales, pasando por sus capacidades en relación a la asignatura.
 - Proponer una gradación en dificultad de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
 - Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de necesidades especiales.
- **En relación con las actitudes:**
 - Favorecer un ambiente relajado y un espíritu optimista, resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- **MATERIAL IMPRESO:**

- Cuaderno de actividades de clase.
- Partituras para interpretación o apoyo de la audición.
- Fotocopias de cualquier material interesante relacionado con la UD.
- Cancioneros y colecciones de partituras.
- Bibliografía sencilla. Material de apoyo a la lectura.
- Libros de historia de la música, textos, diccionarios, revistas, etc.
- Revistas (*Música y Educación, Quodlibet* etc).
- Recortes de prensa.

Durante el presente curso, se procurará adquirir nuevos materiales para la Biblioteca, principalmente libros divulgativos relacionados con el área. Asimismo se pondrá a disposición del alumnado textos musicales de diferentes editoriales y diccionarios, con el fin de favorecer los trabajos de investigación y facilitar a los alumnos la búsqueda y manejo de diferentes fuentes.

- **MATERIAL INSTRUMENTAL:**

- Instrumento de teclado del aula: *Clavinova* del aula de música.
- Guitarras disponibles en el aula de música.
- Instrumentos de pequeña percusión del aula de música.
- Flautas dulces, propiedad de los alumnos.
- Instrumentos de realización propia.

- **OTROS:**

- Equipo de música
- Materiales sonoros: Colecciones de CD adquiridas cursos pasados y las que podamos conseguir durante el presente.
- Videos musicales, grabaciones de documentales, películas, etc.
- Pizarras digitales.
- Internet.

11.1. MATERIALES DEL ALUMNADO:

Será obligatorio llevar a clase un cuaderno pautado y otro de apuntes.

Será obligatorio que el alumno disponga de un instrumento musical tradicional para trabajar en casa.

No habrá libro de texto, por lo que el profesor aportará fotocopias y dará apuntes orales. Asimismo, se utilizarán materiales audiovisuales, instrumentos, libros de consulta, prensa, ordenadores, pizarras digitales, internet...

Por lo tanto, será obligatorio para el alumnado el presentar los siguientes materiales básicos:

- Cuaderno o folios (ordenados en una carpeta)
- Cuaderno de papel pautado.
- Fotocopias referentes a los contenidos (tanto conceptuales, como procedimentales, o, en el caso de resultar necesarias, actitudinales) realizadas por el profesor, que adquirirán en Conserjería.
- Grabaciones de las obras estudiadas en clase.
- Flauta dulce u otro instrumento musical tradicional.

Además de las lecturas reseñadas en el punto “Estrategias de animación a la lectura sobre la materia” de la presente Programación, como fomento a la lectura, se trabajarán y analizarán en clase noticias periodísticas relacionadas con la asignatura (seleccionados por el profesor, o a propuesta del alumnado al profesor).

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Durante la realización de actividades extraescolares será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas, que sean de aplicación, del Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el Curso Escolar 2020/2021.

Como actividades posibles, se programan las que se detallan a continuación. En caso de que, a lo largo del curso, se considere que alguna actividad complementaria o extraescolar podría ser de utilidad para los alumnos, y esta no haya sido recogida en la presente programación y en el apartado de “Extraescolares” de la PGA, se realizará la programación de la misma y se presentará al Consejo Escolar para su aprobación.

ACTIVIDAD 1: ASISTENCIA A UN CONCIERTO DIDÁCTICO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- **Centro:** IES “Sem Tob” (Carrión de los Condes – Palencia)
- **Título de la actividad:** Asistencia a un concierto didáctico.
- **Fecha de realización:** Por determinar.
- **Departamento/s responsable/s:** Música.
- **Cursos:** Alumnos de música de ESO y Bachillerato.
- **Incluida en PGA:** Sí.
- **Informada y evaluada positivamente por Consejo Escolar:** Sí.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA Y JUSTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA MISMA

2.1. Breve descripción de la actividad:

La verdadera música se hace en directo, durante la actuación en vivo, donde está siempre en una posición inestable que le hace libre. La música es un arte inmaterial, basado en el tiempo, un fenómeno que adquiere su verdadera esencia entre los parámetros del pasado, presente y futuro. Esa es su magia, estar viva y tener la capacidad de crearse, crecer y morir en el tiempo, apelando a los sentimientos del espíritu humano por encima de edad, raza o sexo.

Un concierto en directo es una experiencia única e irrepetible que dependerá de las circunstancias del momento y de los propios músicos tanto como del público. En esta época de consumo compulsivo de música digital resulta aún más fundamental, si cabe, ofrecer a los alumnos la oportunidad de vivir la experiencia real e irrepetible de un concierto en directo.

Por otro lado, los conciertos didácticos que ofrecen los conservatorios de música y las orquestas de Castilla y León permiten conocer a los alumnos un repertorio de calidad, así como observar en directo cómo los instrumentos “clásicos” encajan como en un engranaje en ese magnífico instrumento global para el que se han escrito las mejores muestras de este arte en el mundo occidental: la orquesta.

2.2. Relación con el currículo de la materia o materias:

- *La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica del alumnado.*
[Cita extraída de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa]
- Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la vida de la clase y el centro escolar.

- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de vivir experiencias culturales que tengan una incidencia positiva en su aprendizaje y que les permitan desarrollar su curiosidad, la formación del gusto, su sentido estético y crítico.
- Contribuir al desarrollo hábito de frecuentación de actividades y eventos culturales.
- Favorecer las ventajas de concertación entre los profesionales de la educación y los de la cultura.
- Promover el valor de las profesiones que se encuentran en el dominio de las artes y la cultura.

2.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

- Comunicación lingüística: Aumentar su vocabulario como dominio de comunicación verbal indispensable en la concreción de ideas y su transmisión a los demás, adaptándose a los niveles de conocimiento de los demás sobre la materia.
- Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología: Conocer medios contemporáneos de escenografía.
- Competencia digital: Conocer medios contemporáneos de aplicación de las nuevas tecnologías a elementos escénico-dramáticos.
- Aprender a aprender: La capacidad de análisis y juicio crítico de cara al mercado musical y su calidad, en todos los estilos y épocas.
- Competencias sociales y cívicas: Aprender a valorar riqueza que puede aportar la cultura.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Fomentar el sentido crítico.
- Conciencia y expresiones culturales: Estudio de los acontecimientos y manifestaciones histórico-artísticas que le hagan comprender y justifiquen la relación directa de cada una de las disciplinas dentro, sobre todo, del ámbito sociolingüístico, y que provoquen la comprensión de su propia realidad social e histórica.

2.4. Aprovechamiento y resultados de la actividad:

Parece conveniente realizar este análisis tras la realización de la actividad.

2.5. Evaluación de la actividad:

Se contemplan las siguientes herramientas de evaluación:

1. Búsqueda de información sobre las obras musicales escuchadas y sus compositores y épocas.

2. Elaboración de una crítica musical del espectáculo visto.

ACTIVIDAD 2: VISITA A LOS MUSEOS DE URUEÑA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- **Centro:** IES “Sem Tob” (Carrión de los Condes – Palencia)**Título de la actividad:** Visita a los museos de Urueña.
- **Fecha de realización:** Por determinar.
- **Departamento/s responsable/s:** Música.
- **Cursos:** Alumnos de música de ESO y Bachillerato.
- **Incluida en PGA:** Sí.
- **Informada y evaluada positivamente por Consejo Escolar:** Sí.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA Y JUSTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA MISMA

2.1. Breve descripción de la actividad:

Visita a Urueña: Villa del Libro y Museos de Instrumentos Musicales / Visita a la Galería de Arte y Centro E-Lea

- Visita al Centro Etnográfico “Joaquín Díaz”: En él se encuentran diversas colecciones de grabados, instrumentos y objetos relacionados con la música tradicional.
- Visita a la colección de campanas “Manuel Quintana”.
- Visita al Museo de Instrumentos del Mundo “Luis Delgado”: En él se muestran más de 500 instrumentos de diversas procedencias, siendo una de las colecciones más completas de España respecto a música étnica.

Como parte de la Campaña para el Fomento de la Lectura, resultaría muy interesante el visitar la Primera Villa del Libro de España, que cuenta con: el *Museo del Libro y de la Escritura*, *Museo del Cuento* (con las recreaciones de los cuentos más populares de la Colección Rosana Largo), además del *Centro e-LEA Miguel Delibes* donde los alumnos podrán analizar ejemplos de caligrafía antigua y crear sus propios documentos, así como aprender a fabricar papel y estudiar los pasos del proceso editorial.

Por otro lado, las colecciones de instrumentos musicales ofrecen la oportunidad de observar en directo instrumentos musicales de todo el mundo y de diferentes períodos de la historia y que, como objetos, son obras de arte de indiscutible calidad estética. Permiten así, al alumnado, un modo de acercamiento perfecto, tanto a la riqueza estética y artística, como a la evolución social e histórica, así como a las distintas manifestaciones culturales del ser humano a lo largo del mundo.

2.2. Relación con el currículo de la materia o materias:

- Fomentar el interés del alumnado por la lectura.

- Fomentar la lectura como medio de adquisición de conocimientos culturales y de estímulo al desarrollo de su personalidad.
- Lograr que los alumnos descubran la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Descubrir la lectura como una actividad lúdica.
- Potenciar la valoración de los libros como instrumentos de transmisión de la cultura.
- Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la vida de la clase y el centro escolar.
- Estudio de instrumentos populares españoles como parte de su patrimonio cultural.
- Estudio de instrumentos musicales del mundo como forma de valorar las diferentes manifestaciones artístico-culturales de la humanidad.
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de vivir experiencias culturales que tengan una incidencia positiva en su aprendizaje y que les permitan desarrollar su curiosidad, la formación del gusto, su sentido estético y crítico.
- Contribuir al desarrollo hábito de frecuentación de actividades y eventos culturales.
- Favorecer las ventajas de concertación entre los profesionales de la educación y los de la cultura.
- Promover el valor de las profesiones que se encuentran en el dominio de las artes y la cultura.

2.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

- Comunicación lingüística: Aumentar su vocabulario como dominio de comunicación verbal indispensable en la concreción de ideas y su transmisión a los demás, adaptándose a los niveles de conocimiento de los demás sobre la materia.
- Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología: Conocer instrumentos mecánicos, eléctricos y electrónicos.
- Competencia digital: Conocer medios contemporáneos de aplicación de las nuevas tecnologías a la organología.
- Aprender a aprender: Concienciación de las bondades del aprendizaje, que la propulsen al abandono de la mediocridad, el desconocimiento, evitando el camino hacia una sociedad de pensamiento subdesarrollado.
- Competencias sociales y cívicas: Aprender a valorar la riqueza de la cultura.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Fomentar el sentido crítico.
- Conciencia y expresiones culturales: La Música es, como lenguaje universal el medio de comunicación-expresión por excelencia, entre todas las culturas, tanto en los pueblos más desarrollados del mundo antiguo, como entre culturas ágrafas. Es uno de los elementos del acervo cultural de todas las sociedades. Por lo tanto, debemos centrar nuestro fruto de investigaciones y conocimientos en muchos campos de modo que, el alumno tome conciencia del poder de transmisión de la disciplina.

2.4. Aprovechamiento y resultados de la actividad:

Parece conveniente realizar este análisis tras la realización de la actividad.

2.5. Evaluación de la actividad:

Se contemplan las siguientes herramientas de evaluación:

1. Creación de un mapa-web con la localización y características principales de los instrumentos vistos durante la visita.

13.- PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO:

13.1. Ajustes de los diferentes elementos de la programación didáctica:

. El apartado Undécimo de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la situación de crisis sanitaria. Así, entre otros aspectos ya recogidos en la presente programación, se incorporan a la misma los siguientes puntos:

A. Identificación de los contenidos y criterios de evaluación básicos para el desarrollo de las competencias:

- **Bloque 1: Interpretación y creación:**

- Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc.
- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

- **Bloque 2: Escucha:**

- Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música.
- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

- **Bloque 3: Contextos musicales y culturales:**

- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

- **Bloque 4: Música y tecnologías:**

- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música.
- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

B. Decisiones metodológico-didácticas relacionadas con la educación a distancia:

- Evaluación inicial centrada en detectar alumnos con posibles problemas para seguir la enseñanza a distancia en el caso de que sea necesario (falta de equipos, problemas de conectividad a Internet...). Informe de los resultados obtenidos a la Junta Directiva del centro.
- Introducción en el temario de un tema inicial relacionado con el manejo básico del Aula *Teams* de la Junta de Castilla y León: Acceso a la plataforma y a la materia, cómo contactar con otros usuarios, cómo realizar y enviar actividades, cómo grabar y enviar vídeos, etc.
- Dentro del tema inicial, trabajo sobre programas relacionados con la materia que permitirán el desarrollo de los aspectos prácticos de la misma de manera telemática, en caso de ser necesario, como: *Noteflight*, *Mudeo* y *Powerdirector*.
- Publicación, simultánea a las clases presenciales, de temas y actividades en la plataforma *Teams* de la Junta de Castilla y León.
- En caso de aislamiento, cada día que el alumno tuviera clase de música, encontrará un documento de trabajo en la plataforma.
- Siguiendo las medidas sanitarias, durante las clases presenciales no se interpretarán instrumentos para los que sea necesario quitarse la mascarilla y tampoco se realizarán actividades de canto, ni de danza sin que se pueda respetar la distancia interpersonal de seguridad.

C. Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial:

- Los alumnos deberán disponer de acceso a un ordenador personal o *tablet* durante el número equivalente a las horas de clase semanales de su grupo.

- Los alumnos deberán disponer de un instrumento musical, por ejemplo, una flauta dulce, que permita que realicen el trabajo de los contenidos prácticos de la materia desde sus hogares, en el caso de que esto fuera necesario.
- Los alumnos dispondrán de los materiales de trabajo de la asignatura en el Aula *Teams* de la Junta de Castilla y León.

D. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia:

➤ **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- **La observación individualizada del proceso de aprendizaje realizado por cada alumnos:** Se realizará a través de las actividades realizadas a través de la Plataforma Virtual de la Junta de Castilla y León.. Por dicho medio, se recogerán datos relativos a:
 - **Dominios conceptuales.**
 - Capacidades del **ámbito expresivo.**
 - Capacidades de **análisis.**
 - Dominios del **lenguaje musical.**
 - Capacidad de **interés y participación.**

➤ **Estrategias de Evaluación:**

Se dará un peso extra a los contenidos conceptuales presentes en los estándares de aprendizaje, para compensar la dificultad que pueda entrañar la enseñanza a distancia para la adquisición de las destrezas prácticas de la materia. Los contenidos se centran en los criterios de evaluación considerados básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado.

	Conceptos	Actividades prácticas	Actitudes
--	------------------	------------------------------	------------------

Criterios de evaluación	<p>-Constituyen el 60% del contenido de los estándares, así como de los criterios de evaluación, y se concretan en los siguientes apartados de dichos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 2: <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música. 3) Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. • Bloque 3: <ol style="list-style-type: none"> 4) Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. • Bloque 4: <ol style="list-style-type: none"> 2) Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<p>-Constituyen el 20% del contenido de los estándares, así como de los criterios de evaluación, y se concretan en los siguientes apartados de dichos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ol style="list-style-type: none"> 1) Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo... • Bloque 2: <ol style="list-style-type: none"> 2) Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. • Bloque 4: <ol style="list-style-type: none"> 1) Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música. 2) Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<p>-Constituyen el 20% del contenido de los estándares, así como de los criterios de evaluación, y se concretan en los siguientes apartados de dichos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: <ol style="list-style-type: none"> 3) Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. 4) Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. • Bloque 3: <ol style="list-style-type: none"> 2) Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
--------------------------------	--	---	--

De un modo más desarrollado:

- a) **Adquisición de los conceptos presentes en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. La recogida de información al respecto se realizará mediante:
 - Pruebas escritas objetivas en las que se pedirá a los alumnos que muestren sus conocimientos sobre todos los contenidos de carácter conceptual.
 - Realización de trabajos de investigación.
- b) **Dominio de los procedimientos presentes en los estándares de aprendizaje:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje

que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. Las actividades desarrolladas en este apartado estarán relacionadas con los siguientes bloques de contenidos:

- Lenguaje musical.
- Expresión musical.
- Comentario de audiciones, vídeos...
- Análisis de partituras.
- Comentario de textos relacionados con la asignatura.

c) **Adquisición de las actitudes reflejadas en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos:** Deberá obtenerse una calificación de “suficiente” en los estándares de aprendizaje que se consideran básicos de la materia relacionados con el apartado. La recogida de información al respecto se realizará mediante:

- Puntualidad en las entregas.
- Esfuerzo aplicado a la realización de las tareas.

La penalización por copiar consistirá en la obtención de una calificación de 0 (cero) en la prueba correspondiente.

E. Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial:

➤ **Recuperaciones:**

El alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales, deberá realizar, al final del trimestre (o, en caso de que suspenda esta prueba, durante el tercer trimestre del curso), una serie de actividades y pruebas objetivas encaminadas a conseguir la adquisición de los contenidos y estándares suspensos. Las pruebas objetivas se basarán en los contenidos tratados en las actividades. Se considerará que la recuperación es efectiva si se obtiene un porcentaje mínimo de 50% que se reflejará en una calificación de **5 (cinco)**.

➤ **Recuperación del curso en convocatoria extraordinaria:**

Independientemente de su realización presencial o a distancia, será una prueba donde el alumno deberá demostrar los conocimientos teóricos y prácticos de los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que haya suspendido en el curso. El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 (cinco)** en la prueba para recuperar.

F. Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial:

➤ **En relación con los contenidos:**

- a. Conocer el nivel inicial que tiene cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- b. Conocer los posibles problemas del alumno para seguir la enseñanza telemática, en el caso de ser necesario.
- c. Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
 - I. Las capacidades del alumno.
 - II. Las posibilidades de alcanzar los contenidos básicos propuestos.
 - III. El uso de una metodología participativa, que intentará estimular el aprendizaje de los alumnos.
- d. Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje según las capacidades individuales de cada alumno, extendiendo el plazo de presentación de las actividades diarias hasta el final de la semana en curso. Posibilidad de ampliación de dichos plazos, según cada caso individual.

➤ **En relación con las estrategias didácticas:**

- e. Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

➤ **En relación con la evaluación:**

- f. Establecer una evaluación inicial que permita indagar, aunque de manera superficial, las características especiales de cada alumno, poniendo especial interés en las capacidades del alumnado en relación a la asignatura, y en la previsión de posibles problemas para seguir la enseñanza a distancia.
- g. Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno, sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de necesidades especiales.

➤ **En relación con las actitudes:**

- h. Favorecer un ambiente relajado y un espíritu optimista, resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que relaje el posible estrés del alumnado en situación de enseñanza telemática.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

El profesorado revisará el proceso de enseñanza, plasmado en la Programación, tras una recogida sistemática de datos sobre su funcionamiento, pues un desarrollo equilibrado del proceso no puede centrarse sólo en la evaluación del aprendizaje.

Para una mejor adecuación de la ayuda pedagógica a la realidad del alumno, la Programación se tomará como una herramienta pedagógica, siempre en continuo estado de revisión, al servicio del proceso de aprendizaje del alumno. Será, así, evaluada para tomar decisiones acerca de la práctica docente, para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, sobre su pertinencia y, en consecuencia, se realizarán los cambios necesarios en las estrategias que recoge.

Trimestralmente se analizarán los resultados y se realizarán propuestas de mejora en relación a los contenidos, metodología, clima de clase, en función de las necesidades. Dichas propuestas se recogerán en las actas del departamento.

En los momentos en que el profesorado lo estime oportuno, se realizarán encuestas al alumnado sobre la valoración de la asignatura. De los resultados de la que se realice en el último trimestre, se dejará constancia en la Memoria de Final del departamento.

La Memoria Final contendrá, asimismo, un apartado en el que se valorará el ajuste entre el diseño de la Programación al inicio del curso y los resultados obtenidos al finalizar el mismo. Dicha valoración se tendrá en cuenta a la hora de elaborar la programación del próximo curso.

Por otro lado, se considera fundamental el análisis de las unidades didácticas que la Programación conforma. Al ser la unidad didáctica el punto de encuentro con el alumnado, el profesor podrá comprobar en ella, tras el proceso de evaluación, su adecuación según:

1. El ritmo de aprendizaje de los alumnos. Habrá que revisar los objetivos didácticos y preguntarse si plantean una distancia pedagógica razonable entre los conocimientos que implican y los conocimientos que los alumnos tienen previamente, si recogen las capacidades expresadas en los criterios de evaluación formulados para el ciclo o el año de que se trate y si responden a un análisis equilibrado de los objetivos generales del área.
2. La selección de contenidos que realiza la unidad. Además de la pertinencia o no de un contenido determinado, del necesario equilibrio que debe existir entre los contenidos de los tres tipos (conceptos, procedimientos y actitudes)

3. El carácter cíclico que poseen los contenidos de la música, sobre todo aquellos que desarrollan la vertiente expresiva del área, y calibrar bien el momento de desarrollo que se espera de cada uno de ellos.
4. El diseño de las actividades, debiendo revisar el grado de conexión con los intereses del alumno y alumna, así como una variedad suficiente, su adecuada secuencia, etc.
5. Los materiales curriculares empleados deben ser objeto de revisión, tanto si guían la práctica docente en la totalidad de la programación como si se utilizan para desarrollar alguna parte de ella.
6. El grado de utilización de los recursos del aula, tanto si se dispone o no de un espacio apropiado, es importante para poder analizar las causas de desajustes en el aprendizaje. Es tan necesario disponer de un aula apropiada que, entre otros objetivos, cumpla la función de ser el "escenario donde se realizan los aprendizajes", que una evaluación de su utilización dará pautas de acción al profesor, bien para marcar la línea que debe seguirse en la incorporación de nuevos recursos, bien para justificar la demanda al centro educativo de un espacio adecuado o, en su caso, a la administración que lo gestiona.
7. La temporalización y secuenciación adecuadas, tanto de tratamiento de conceptos como del diseño de las actividades.

En la evaluación de cada uno de los aspectos de la unidad didáctica señalados anteriormente debe estar presente también la pregunta acerca de la utilización de estrategias de atención a la diversidad, teniendo siempre en cuenta que las actividades propuestas atiendan, en su variedad, los diferentes ritmos de aprendizaje, en confluencia con los contenidos y criterios de evaluación, así como la utilización de los recursos materiales y la metodología adoptada, analizando si son efectivos para tratar la diversidad del alumnado.

Fdo.: *Elena Cuesta Ruiz-Colmenares (Profesora de música en 3º de ESO – I.E.S. "Sem Tob", Carrión de los Condes – Palencia)*